

# PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL para la Prevención, Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado



## **EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**

ALBERTO JAVELA NIÑO	Secretaría de Planeación.
ALEXANDER BALLESTEROS PINEDA	INCODER.
CARLOS JULIÁN COLORADO	Policía Metropolitana.
DIANA CARMENZA ARIAS LÓPEZ	Secretaría de Desarrollo Social y Político
DIEGO ANDRÉS TORO JIMÉNEZ	ESE Salud Pereira.
ELIZABETH BOTERO GRAJALES	Secretaría de Gobierno
FERNANDO VALENCIA	Subsecretaría de Tecnología Informática.
GLADIS BOHORQUEZ	Secretaría de Planeación
JAVIER ANTONIO SÁNCHEZ	Representante de la Población Víctima.
JORGE ENRIQUE LÓPEZ	Secretaría de Desarrollo Social y político.
JOSE WILMAR AGUIRRE RAMÍREZ	Secretaría de Hacienda.
LICÍMACO RAMÍREZ	Representante de las Organizaciones de Víctimas.
LUZ STELLA LOPEZ	Secretaría de Salud.
MARÍA DEL ROSARIO HOYOS	Procuraduría Provincial.
MARIA LOPEZ BUSTO	Centro Zonal ICBF Pereira.
OLGA LUCIA DUARTE	Secretaría de Gestión Inmobiliaria.
PAULA ANDREA ARCILA	SENA.
RAÚL ARMANDO RICO GALEANO	Registraduría Nacional del Estado Civil.
RUBY ALBA LADINO SUAZA	Secretaría de Educación
SANDRA MILENA ZULETA	Departamento para la Prosperidad Social.
SANDRA XIMENA GRANADA	Secretaría de Desarrollo Rural.
SONIA STELLA CARDONA	Secretaría de Desarrollo Social y Político.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. CARACTERIZACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>1.1. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO LOCAL: .....</b>	<b>3</b>
1.1.1 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.....	3
1.1.2 POBLACIÓN DE ESPECIAL PROTECCIÓN:.....	4
1.1.3 PRINCIPALES INDICADORES SOCIALES.....	4
1.1.4 CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.....	5
1.1.4.1 FORTALEZAS PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VICTIMAS .....	6
<b>1.2 CARACTERIZACIÓN DE LA DINÁMICA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA .....</b>	<b>7</b>
1.2.1 EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA .....	7
1.2.1.1 RECEPCIÓN .....	7
1.2.1.2 EXPULSIÓN .....	9
1.2.1.3 COMPARATIVO DE LA EXPULSIÓN VS LA RECEPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA .....	11
1.2.2 DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA ACTUAL DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO E IDENTIFICACION DE LOS FACTORES DE RIESGO .....	12
<b>1.3 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA.....</b>	<b>13</b>
1.3.1 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO .....	13
1.3.1.1 CARACTERIZACION DE LA POBLACION EXPULSADA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA .....	15
1.3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE OTROS HECHOS VICTIMIZANTES.....	17
1.3.2.1 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE HECHOS DIFERENTES AL DESPLAZAMIENTO EXPULSADAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA .....	19
1.3.3 IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES POR DERECHO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA (DESPLAZAMIENTO Y OTROS HECHOS VICTIMIZANTES). .....	21
<b>1.4. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL .....</b>	<b>26</b>
1.4.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS E INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO.....	26
1.4.2 DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE ACCESO Y LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	28
<b>1.5 ADECUACIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>29</b>
1.5.1. ORGANISMO MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS...29	
1.5.2. ESQUEMAS DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA.....	30
1.5.3. NECESIDADES DEL MINISTERIO PÚBLICO: .....	31
<b>2. COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN .....</b>	<b>31</b>
<b>2.1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN .....</b>	<b>31</b>
<b>2.2 COMPONENTE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN .....</b>	<b>32</b>
2.2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL CUATRIENIO.....	32

2.2.2 DIAGNÓSTICO DE LOS PROBLEMAS ASOCIADOS CON LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA.....	32
2.2.3. PRIORIZACIÓN DE LOS RIESGOS. ....	32
2.2.4 IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA.....	33
2.2.5. PROGRAMAS Y/PROYECTOS, OBJETIVOS, ACTIVIDADES, METAS, INDICADORES Y RECURSOS DEL COMPONENTE DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN.....	35
<b>2.3. COMPONENTE ATENCIÓN Y ASISTENCIA .....</b>	<b>37</b>
2.3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA PARA EL CUATRIENIO. ....	37
2.3.2. DIAGNÓSTICO DE LOS PROBLEMAS ASOCIADOS CON LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA.....	37
2.3.3 IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA.....	38
2.3.4. PROGRAMAS Y/PROYECTOS, OBJETIVOS ACTIVIDADES, METAS, INDICADORES Y RECURSOS DEL COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA. ....	43
<b>2.4. COMPONENTE REPARACIÓN INTEGRAL .....</b>	<b>49</b>
2.4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA REPARACIÓN INTEGRAL PARA EL CUATRIENIO. ....	49
2.4.2. DIAGNÓSTICO DE LOS PROBLEMAS ASOCIADOS CON LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA.....	49
2.4.3. PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS PARA EL CUATRIENIO.....	49
2.4.4 IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA.....	49
2.4.5 PROGRAMAS Y/O OBJETIVOS ACTIVIDADES, METAS, INDICADORES Y RECURSOS DEL COMPONENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA.....	51
<b>2.5 COMPONENTE VERDAD Y JUSTICIA.....</b>	<b>53</b>
2.5.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA VERDAD Y JUSTICIA PARA EL CUATRIENIO. ....	53
2.5.2. PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS PARA EL CUATRIENIO.....	53
2.5.3. IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA VERDAD Y JUSTICIA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA.....	53
2.5.4. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS, OBJETIVOS ACTIVIDADES, METAS, INDICADORES Y RECURSOS DEL COMPONENTE DE VERDAD Y JUSTICIA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA.....	55
<b>2.6 COMPONENTE TRANSVERSAL: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN).....</b>	<b>56</b>
2.6.1. DIAGNÓSTICO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA.....	56
2.6.2. DIAGNÓSTICO SOBRE LOS OBSTÁCULOS ADMINISTRATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAT .....	57
2.6.3. DIAGNÓSTICO SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN .....	58
2.6.4. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS PARA EL CUATRIENIO.....	58
2.6.5. OFERTA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....	58
2.6.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CUATRIENIO.....	59
2.6.7. PROGRAMAS Y/PROYECTOS, OBJETIVOS ACTIVIDADES, METAS, INDICADORES Y RECURSOS DEL COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN) .....	60

## Índice de figuras

<i>Ilustración 1 Recepción Pereira Vs Recepción Risaralda</i> _____	8
<i>Ilustración 2. Expulsión de personas por años</i> _____	10
<i>Ilustración 3. Expulsión VS Recepción</i> _____	12
<i>Ilustración 4 Población expulsada del Municipio de Pereira por género</i> _____	16
<i>Ilustración 5 Población expulsada de Pereira por grupo poblacional y por género</i> _____	17
<i>Ilustración 6 Personas residentes en Pereira por hecho victimizante</i> _____	18
<i>Ilustración 7 Personas víctimas de homicidio por grupos poblacionales</i> _____	18
<i>Ilustración 8 Relación de la población expulsada por grupos poblaciones y por género</i> _____	21

## Índice de tablas

<i>Tabla 1 Distribución poblacional por sexo y rangos quinquenales de edad</i>	3
<i>Tabla 2 Estructura Empresarial 2010</i>	5
<i>Tabla 3 Evolución de la recepción de Pereira</i>	9
<i>Tabla 4 Evolución de la expulsión de Pereira</i>	11
<i>Tabla 5 Caracterización de la Población Víctima del Desplazamiento Forzado.</i>	15
<i>Tabla 6 Hombres expulsados de Pereira por etnia</i>	16
<i>Tabla 7 Mujeres expulsadas de Pereira por etnia</i>	16
<i>Tabla 8 Personas expulsadas por otros hechos victimizantes</i>	19
<i>Tabla 9 Hombres expulsados por hecho victimizante diferente al desplazamiento</i>	19
<i>Tabla 10 Mujeres expulsadas por hecho victimizante diferente al desplazamiento</i>	20
<i>Tabla 11 Hombres y mujeres expulsados por género.</i>	21
<i>Tabla 12 Acceso de la población a la seguridad alimentaria</i>	23
<i>Tabla 13 Medición línea de indigencia población desplazada</i>	24
<i>Tabla 14 Medición línea de indigencia población desplazada</i>	24
<i>Tabla 15 Declaración de bienes abandonados</i>	25
<i>Tabla 16 Tipo de reparación recibida por el Estado</i>	25
<i>Tabla 17 Identificación de la oferta institucional</i>	26
<i>Tabla 18 Identificación de la oferta institucional</i>	34
<i>Tabla 19 Plan de acción componente prevención y protección.</i>	35
<i>Tabla 20 Oferta institucional componente Atención y Asistencia.</i>	39
<i>Tabla 21 Plan de Acción Componente Atención y Asistencia.</i>	43
<i>Tabla 22 Oferta institucional Reparación Integral.</i>	50
<i>Tabla 23 Plan de Acción componente reparación integral.</i>	51
<i>Tabla 24 Oferta institucional componente verdad y justicia</i>	54
<i>Tabla 25 Plan de Acción componente verdad y justicia.</i>	55
<i>Tabla 26 Organizaciones de Víctimas y Defensoras de Derechos de Víctimas inscritas en la Mesa de Participación.</i>	56
<i>Tabla 27 Oferta componente fortalecimiento institucional.</i>	58
<i>Tabla 28 Plan de Acción componente de fortalecimiento institucional.</i>	60

## INTRODUCCIÓN

El Municipio de Pereira, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4800 de 2011, reglamentario de la Ley 1448 de 2011 de Víctimas y Restitución de Tierras, ha diseñado el Plan de Acción Municipal para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, el cual ha sido construido siguiendo los lineamientos de la Guía Metodológica sugerida por el Ministerio del Interior y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV.

El proceso de formulación del Plan de Acción del Municipio de Pereira, se llevó a cabo en el marco de los cuatro (4) subcomités de Justicia Transicional establecidos de acuerdo a la dinámica territorial, los cuales son: i) Prevención y Protección, ii) atención y asistencia, iii) Verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición y iv) Sistemas de información y coordinación institucional. En diferentes espacios de trabajo se logró consolidar este documento que se presenta a consideración de las entidades correspondientes.

Su contenido está consolidado en dos grandes capítulos. El primero hace referencia a las condiciones particulares del Municipio de Pereira en aspectos relacionados con la caracterización del contexto local, la dinámica del conflicto armado, la población víctima tanto la desplazada como la vinculada con otros hechos victimizantes, que ha sido recepcionada y expulsada del Municipio. De igual manera se hace referencia a la oferta institucional y a los aspectos relacionados con la adecuación de las entidades para la implementación del Plan de Acción.

El segundo capítulo contiene el documento estratégico del Plan, es decir todo lo relacionado con la oferta institucional de manera más detallada y los programas y/o proyectos, objetivos, actividades, metas, indicadores y recursos asignados por cada una de las entidades responsables de su implementación y que hacen parte del SNARIV (Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas) en el nivel municipal.

Se desarrolla teniendo en cuenta los componentes de la Política Pública, los cuales son: i) Prevención y Protección, ii) atención y asistencia, iii) reparación integral, iv) verdad y justicia, y v) fortalecimiento institucional. En cada uno de estos componentes se describen los problemas identificados y priorizados para la intervención de la población víctima residente en el Municipio de Pereira.

De igual manera es importante mencionar, que en el proceso de formulación del Plan se contó con la participación permanente de las organizaciones de víctimas y de las organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas, quienes tuvieron representación en cada uno de los subcomités. Así mismo fue socializado y analizado por la mesa la Mesa de Participación de víctimas.

# 1. CARACTERIZACIÓN

## 1.1. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO LOCAL:

### 1.1.1 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

El Municipio de Pereira, se encuentra ubicado en el conocido triángulo de oro de Colombia, posición estratégica en términos económicos y sociales que ha apalancado su desarrollo histórico en el sector cafetero como estandarte del crecimiento económico y social.

Para el año 2005 en Pereira existían un total de 428.397 habitantes, de los cuales, 358.681 vivían en la cabecera municipal correspondientes al (83,8%), y 69.716 en la zona rural del municipio correspondientes al (16,2%) de la población, De la cual 223.420 eran mujeres (52,2%) y 204.977 eran hombres (47,8%). Dicha población representa el 51% de la población total del departamento de Risaralda. (DANE, Censo año 2005)

Para el año 2012 la población conciliada por el DANE para Pereira asciende a 462.209 habitantes, distribuidos por grupos quinquenales de acuerdo a como se presenta en el siguiente cuadro<sup>1</sup>.

Tabla 1 Distribución poblacional por sexo y rangos quinquenales de edad

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Total</b>	<b>462.209</b>	<b>220.078</b>	<b>242.131</b>
0-4	34.614	17.725	16.889
5-9	34.876	17.823	17.053
10-14	37.280	18.959	18.321
15-19	40.412	20.763	19.649
20-24	39.218	19.869	19.349
25-29	36.865	17.807	19.058
30-34	34.871	16.450	18.421
35-39	30.583	14.339	16.244
40-44	30.490	14.099	16.391
45-49	31.730	14.367	17.363
50-54	28.743	12.894	15.849
55-59	24.241	10.747	13.494
60-64	18.879	8.208	10.671
65-69	14.161	6.031	8.130
70-74	10.458	4.262	6.196
75-79	7.348	2.916	4.432
80 Y MAS	7.440	2.819	4.621

Fuente: DANE. Proyecciones de Población.

<sup>1</sup>DANE. Proyecciones de población por sexo y grupos quinquenales. Consultado en: Plan de Desarrollo "Pereira Región de Oportunidades 2012- 2015" Página 61



De acuerdo a lo reportado en el PIU (Plan Integral Único) en el Municipio de Pereira residen 15.829 personas víctimas del conflicto armado interno, cifra que corresponde al 3,4% del total de la población.

### **1.1.2 POBLACIÓN DE ESPECIAL PROTECCIÓN:**

En el Municipio de Pereira, la población indígena asciende aproximadamente a 2.854 personas, en su gran mayoría provenientes de la comunidad Embera y con una minoría de representantes de las comunidades Inga del Putumayo, Quichuas y Pijaos.

En los últimos 12 años aproximadamente, la comunidad Embera Chamí del Cabildo Kurmadó –asentado en el municipio de Pereira- ha sufrido de manera sustancial el fenómeno del desplazamiento; los primeros en salir de los resguardos lo hicieron por el conflicto social y armado que se vive en la región, pero más adelante la comunidad empezó a emigrar por otros motivos como la búsqueda de oportunidades en la ciudad y la falta de tierra para cultivar<sup>2</sup>.

De acuerdo a Censo poblacional del año 2005, se identifican en el Municipio de Pereira 24.419 personas de ascendencia negra, raizal y afrodescendiente, cifra que corresponde al 5,7% del total de la población Pereirana<sup>3</sup>

### **1.1.3 PRINCIPALES INDICADORES SOCIALES**

En cuanto al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) medido por el DANE, se observa para Pereira un NBI de 13.37%, siendo este inferior al Nacional en 14,41 puntos. Así mismo presenta un nivel de desempleo del 15,9% para el trimestre móvil noviembre de 2011- enero de 2012, ubicándose en el cuarto lugar en el ranking de desempleo, por debajo de Quibdó con un 17,2% , Popayán con 16,5 %, y Cúcuta con 16,1 %.<sup>4</sup>

Según datos del Departamento Nacional de Planeación para el año 2010, el Área Metropolitana mostró una pobreza de 26,6 y una pobreza extrema de 3,76. En cuanto a inequidad en el ingreso, el municipio de Pereira presenta un coeficiente de Gini para 2010 del 0,528 el cual es inferior al Nacional.

Respecto al Índice de Desarrollo Humano, la cifra nacional es de 0,840 para el año 2010. Con relación a Pereira, no se cuenta con una cifra actualizada, solo en el año 2005 el DANE realizó una medición donde presentó el 0.691, sin embargo esta cifra no es confiable para el estado actual, ya que para el 2010 se tomó una fórmula diferente a la aplicada en el 2005, pero para dar una aproximación

---

<sup>2</sup>Plan de Desarrollo “Pereira Región de Oportunidades 2012- 2015” Pág. 100

<sup>3</sup>Plan Nacional de Desarrollo para las Comunidades Afrocolombianas negras, raizales y palenqueras. 2010-2014. Consultado en Plan de Desarrollo “Pereira Región de Oportunidades 2012-2015” Pág. 98

<sup>4</sup>[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

tomando como referente el dato de Risaralda, se deduce que Pereira puede estar entre el 0.83 y 0.85, ya que la capital Risaraldense es el municipio que tiene mayor incidencia en el Desarrollo del Departamento<sup>5</sup>.

#### 1.1.4 CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

En el quinquenio 2006–2010 el crecimiento económico promedio de Pereira fue de 3.5%, inferior en 0.8 puntos en comparación con el promedio nacional para el mismo periodo que fue de 4.3%, situación que confirma la brecha existente entre los resultados locales y nacionales, explicados en gran parte por la estructura económica municipal incluso puede concluirse que el crecimiento ha estado por debajo de las necesidades de desarrollo de la población. (Fuente: DANE –DNP Consultado en documento cuentas económicas 2010)

La tendencia de la economía del Municipio de Pereira, como se ha evidenciado históricamente, continúa siendo comercial, es así como el 59.8% de las empresas registradas corresponden al sector comercio, restaurantes y hoteles, el 8.4% de los establecimientos son industriales, el 8.7% corresponde a los servicios sociales y personales; el 2% de los establecimientos son de construcción y el 12.9% son del sector financiero y servicios inmobiliarios.

Tabla 2 Estructura Empresarial 2010

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>%PARTICIPACIÓN</b>
Agropecuaria	2,5
Industria manufacturera	8,4
Electricidad gas y agua	0,1
Construcción	2,1
Comercio restaurantes y hoteles	59,7
Transporte y comunicaciones	5,5
Financiero y servicios de vivienda	12,9
Servicios sociales y personales	8,7
<b>Total</b>	<b>100</b>

Fuente: Cámara de comercio de Pereira

Con relación al tamaño de las empresas, en Pereira no ha cambiado sustancialmente, donde el 94.5% de los establecimientos son calificados como micros, 4.3% corresponde a la pequeña empresa, el 1.0% está catalogado como mediana y finalmente el 0.2% a la gran empresa. (Fuente: Cámara de Comercio de Pereira, Cuentas Económicas 2010)

<sup>5</sup>Cfr. MOVILIZACION SOCIAL. Consultado en: Plan de Desarrollo “Pereira Región de Oportunidades 2012- 2015” Pág. 63-64

#### ***1.1.4.1 FORTALEZAS PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS***

Aunque el sector agropecuario ha sido sensiblemente afectado por las inclemencias del clima, perdiendo representatividad en la estructura económica para el año 2010, este sector es una puerta de desarrollo, desde distintos frentes como: seguridad y conservación ambiental, conservación de la cultura cafetera, aprovechamiento del reconocimiento que hizo la UNESCO de Paisaje Cultural Cafetero; el encadenamiento productivo agroindustrial, y abastecimiento de bienes agropecuarios para la seguridad alimentaria de la población; por ello, el sector agropecuario se convierte en un aliado estratégico en la atención, asistencia y reparación integral de víctimas, ya que absorbe gran cantidad de mano de obra no calificada para la recolección de las diferentes cosechas, que poco a poco se puede cualificar mediante convenios SENA (sector Agropecuario) y con ello generar valor agregado en el campo.

Otro de los sectores que viene presentando una dinámica de crecimiento interesante y que puede ayudar al propósito de la atención, asistencia y reparación a las víctimas es el de la construcción, el cual está dirigido a la construcción de vivienda (que para Pereira se proyecta 1.500 unidades en el cuatrienio), igualmente la formación bruta de capital mediante la construcción de grandes obras civiles de infraestructura que realizará la Administración Municipal de Pereira, así como la reparación de las principales vías de la ciudad urbanas y rurales, el Parque Temático de Flora y Fauna, y el Aeropuerto Matecaña, entre otras construcciones que requerirán de mano de obra tanto calificada, como no calificada que se pueda capacitar por medio de entidades competentes.

En tercer lugar y con gran auge en la ciudad está el sector de comercio, restaurantes y hoteles que presenta una mayor participación en el PIB del 1,2% frente al año 1990; gracias a que en el Municipio se han instalado plataformas comerciales que han generado un desarrollo físico del entorno de ubicación. En este sector existe una gran posibilidad productiva para la población víctima, ya que estas empresas son las que más demandan mano de obra, especialmente en aspectos relacionados con habilidades y competencias para las ventas, las cuales se pueden desarrollar a través de capacitaciones que ofrece el SENA (Centro de Comercio y Servicios).

El sector servicios presenta crecimientos del 34% entre el periodo 1990 al 2010, lo que implica un fortalecimiento para las empresas y las familias; entre las principales actividades en las cuales se pueden emplear a las personas víctimas

se encuentran: el servicio general y oficios varios empresarial y en hogares, así como la jardinería.

Dentro de este sector existen subsectores tales como: el de la vigilancia, para lo cual los requisitos de ingreso serían aprobar el curso de vigilancia, en las instituciones autorizadas y en el caso de los hombres poseer libreta militar; y el subsector del turismo, por la construcción del Parque Temático de Flora y Fauna lo cual impulsará la empresa de turismo en el Municipio.

En lo referente al sector transporte y comunicaciones, no se presentan cambios sustanciales frente a la estructura económica, pero, es importante resaltar que se podrá contratar a personas con competencias en este oficio, y que en cumplimiento a los requisitos tales como la licencia de conducción al día.

Hay dos sectores que aunque no aparecen dentro de los diez estudiados por la Cámara de Comercio para el año 2010, representan una gran oportunidad para el año 2013 y años siguientes, estos son: el subsector textil y el subsector de metalmecánica del sector Industria y manufactura; derivados de la Zona Franca que se está construyendo en el Corregimiento de Caimalito. En lo referente al subsector textil, la empresa Arturo Calle entre otras, ubicarán plantas de producción en dicho lugar, para lo cual se necesitará mano de obra cualificada, dicha cualificación se podrá realizar mediante convenio SENA (Centro de Diseño de Dosquebradas).

## **1.2 CARACTERIZACIÓN DE LA DINÁMICA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA**

### **1.2.1 EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA**

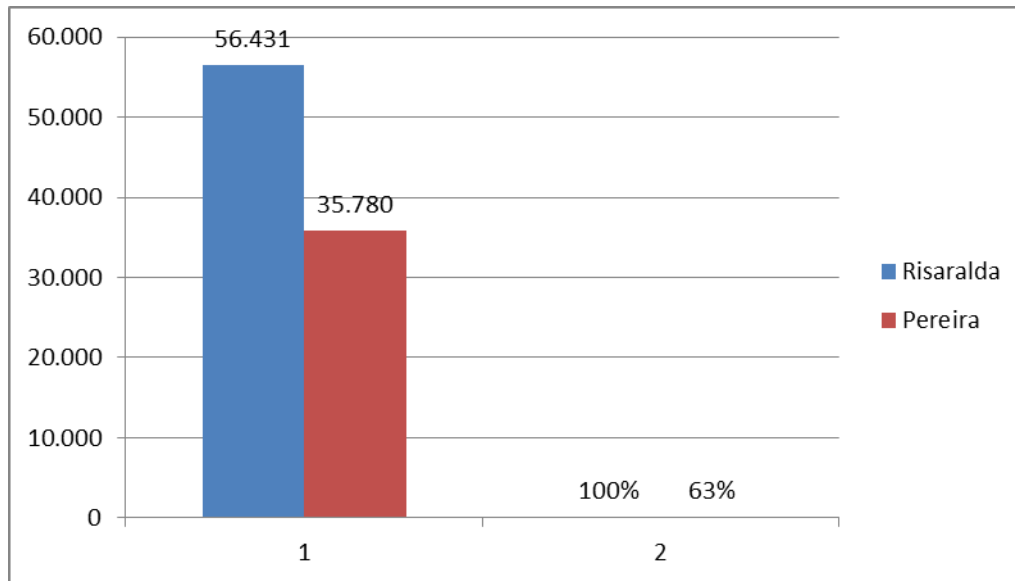
#### **1.2.1.1 RECEPCIÓN**

Según las cifras aportadas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a la Víctimas, el municipio de Pereira, ha recepcionado el 63% de la población que se ha ubicado en el Departamento de Risaralda a causa del conflicto armado interno, cifras que se toman desde el año 1998 y hasta el 1º de Agosto del año 2012<sup>6</sup>. Así mismo el municipio de Pereira tiene el 1% de personas reubicadas sobre el total del país.

---

<sup>6</sup> UARIV – Informe de Desplazamiento Expulsión Departamento de Risaralda y sus municipios  
Fecha de Corte de la información: 01 de agosto de 2012

Ilustración 1 Recepción Pereira Vs Recepción Risaralda



Los datos que se analizan a continuación, son retomados de la información reportada por el PIU, con respecto a la dinámica de la expulsión y recepción de población víctima del desplazamiento forzado en el Municipio de Pereira.

Las cifras indican que este fenómeno reportó en el año 1.998 a 250 personas que llegaron a Pereira, en el año 1999 se presentó nuevamente un incremento llegando a 365 personas, reflejando un aumento frente al año anterior en un 45%, continuando con la tendencia de crecimiento que para el nuevo milenio se incrementó de manera desbordada, ya que entre el año 2.000 y el año 2009, lo que nominalmente significa diez años, se reporta el grueso de personas recepcionadas, debido a que en estos años se ubicaron o asentaron en Pereira 28.525 personas, llegando a 35.780 que reporta la UARIV con fecha de corte Agosto 1º de 2012.

Por lo anterior y con el fin de realizar un análisis de la evolución de la dinámica de recepción, se describe:

El año 2.000 con una cifra de 1.690 personas y con un incremento que superó cualquier expectativa siendo del 462%; a partir de la entrada de la nueva década se muestra un incremento sustancial ya que para el año 2001 la cifra continua aumentando con un registro de 3.737 personas para un incremento del 221,7% frente a las personas recepcionadas el año anterior.

Para el año 2.002 la cifra que se tiene es de 4.096 personas lo que representa un crecimiento frente al año anterior del 109,8%.

Para el año 2.003 fueron 3.595 personas, los que representa un descenso frente al año anterior de 8.2%.

Para el año 2004 continúa con la tendencia a disminuir frente al año anterior 20.93%.

En el año 2005 las personas son 2.044 cifra que frente al año anterior continua descendiendo siendo del 31%.

Para el año 2006 son 2.585 personas mostrando un cambio en la tendencia el cual nuevamente se presenta en incremento con un 26.4%.

En el año 2007 se tienen 3.712 personas lo que significa un incremento frente al año anterior de 43.4%.

En el año 2008 se muestra nuevamente disminución con 2.877 personas que frente al año anterior refleja una disminución de 22.5%.

En el año 2009 se continua con la tendencia de disminución ya que son 1.247 personas con 56.6% de disminución frente al año anterior.

La tendencia continua y en el año 2010 son 682 personas, lo que representa una disminución de 43.9% frente al año anterior.

Finalmente en el primer trimestre del año 2011 son 59 personas; se presenta la evolución de la recepción solo hasta el primer trimestre de 2011, dado que las cifras de la UARIV, no reportan a la fecha consolidado total del año 2011 y 2012.

**Tabla 3 Evolución de la recepción de Pereira**

Recepción de Pereira Periodo Año 1998 hasta primer trimestre del Año 2011											
AÑO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
PERSONAS	250	365	1690	3737	4096	3595	2942	2044	2585	3712	2877

Recepción de Pereira Periodo Año 1998 hasta primer trimestre del Año 2011			
AÑO	2009	2010	2011
PERSONAS	1247	682	59

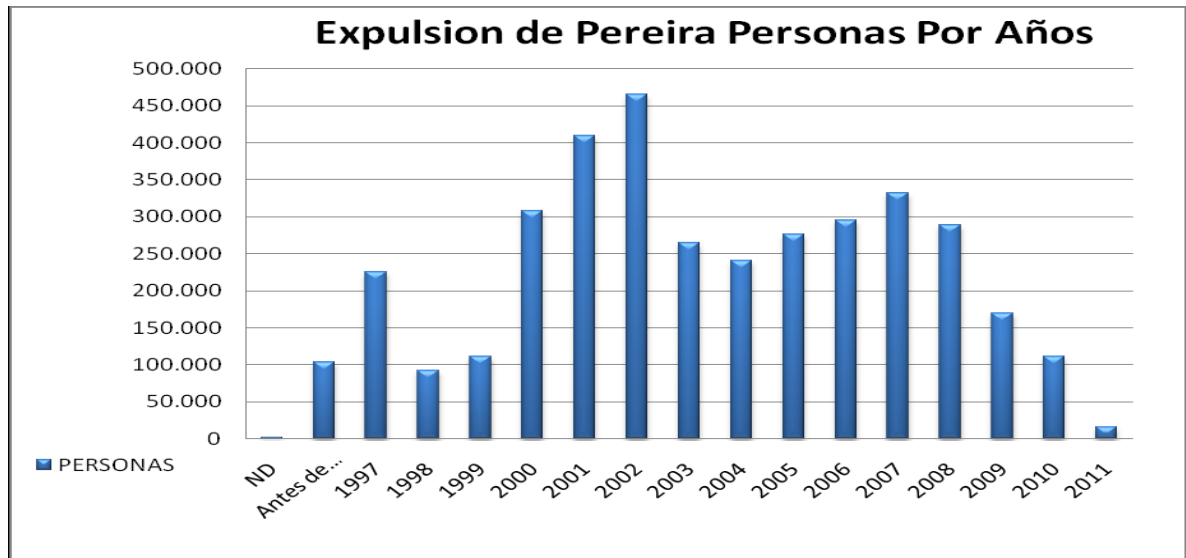
Fuente: PIU – Plan Integral Único Municipio de Pereira

Es necesario precisar que estas cifras reportadas hasta el año 2011, corresponden solamente a población desplazada por el conflicto armado interno, ya que no se tenían en cuenta los demás hechos victimizantes contemplados desde la Ley 1448 de 2011

### **1.2.1.2 EXPULSIÓN**

Teniendo como base el Registro Único de Población Desplazada (RUPD) e información reportada por la UARIV, el municipio de Pereira tiene registrada la siguiente dinámica la cual determina que desde el año 1998 y hasta el 1º de Agosto de 2012, ha expulsado 2.352, siendo el mayor año de expulsión el 2002.

Ilustración 2. Expulsión de personas por años



Las cifras reportadas por la UARIV, no identifican los datos de expulsión total del año 2011, ni del 2012, por lo que la información que se analiza a continuación es solo hasta el primer trimestre del 2011.

Dentro del fenómeno del desplazamiento forzado el Municipio de Pereira ha desplazado a 1923 personas hasta el primer trimestre del año 2011.

En los años anteriores de la ley 387 de 1997, no se tiene información sobre expulsión de la ciudad.

En el año 1997 el RUPD no registra.

A partir del año 1998, se expulsaron a 29 personas.

Para el año 1999 son 45 con un crecimiento de 50% en relación al año anterior.

Para el año 2000 la población expulsada es de 96 personas con un crecimiento de 113%.

En el año 2001 las personas son 163, para un crecimiento que llega casi al doble del año anterior representando el 68.7%.

En el año 2002 son 121 personas, con un comportamiento de descenso con referencia al año inmediatamente anterior, lo cual significa un porcentaje de 25.30%.

En los años 2003 y 2004, presenta datos iguales al año anterior, es decir 121 personas.

En el año 2005 se presenta nuevamente un incremento, el cual llega a 210 personas para un porcentaje de 73,55%.

En el año 2.006 se presenta también incremento con 259 personas lo que representa en porcentaje aumento de 22,85.

En el año 2007 se continúa con la tendencia de aumento y presenta que son 303 personas con un aumento de 17,44.

En el 2.008 se presenta el mayor número de personas expulsadas del periodo analizado con 342 personas representando el 12.87%.

En el año siguiente 2.009 se tiene una disminución importante de la expulsión ya que se reportan 103 personas, representando una disminución de 69.8%.

En el año 2010 se mejora la situación ya que son 10 personas expulsadas, lo que representa el 90.29%.

Y finalmente en el primer trimestre del año 2.011 las cifras son cero (0).

A continuación se presenta el Cuadro de evolución del desplazamiento.

**Tabla 4 Evolución de la expulsión de Pereira**

Expulsión de Pereira Periodo Año 1998 hasta primer trimestre del Año 2011											
AÑO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
PERSONAS	29	45	96	163	121	121	121	210	259	303	342

Expulsión de Pereira Periodo Año 1998 hasta primer trimestre del Año 2011			
AÑO	2009	2010	2011
PERSONAS	103	10	0

Fuente: PIU – Plan Integral Único Municipio de Pereira

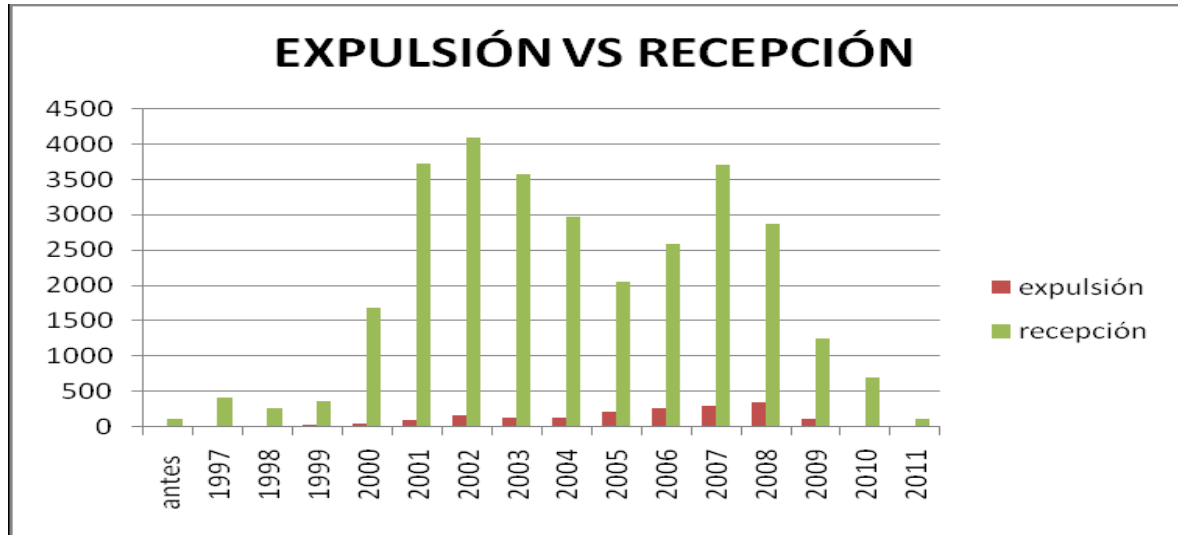
### **1.2.1.3 COMPARATIVO DE LA EXPULSIÓN VS LA RECEPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA**

De acuerdo a las cifras Registradas, arrojadas por el RUPD, el municipio de Pereira en relación al fenómeno del desplazamiento, se encuentra perfilado como receptor, toda vez que en los últimos años la tendencia se manifiesta a la disminución de la expulsión, por otro lado la recepción también muestra descenso, pero se continúa con un importante número de personas que hacen su declaración en el Municipio de Pereira.

Por lo anterior, el total de desplazados recepcionados en la ciudad hasta el primer trimestre de 2011, son 30.421 personas, y el municipio ha expulsado en el mismo periodo de tiempo a 1.832 personas.



Ilustración 3. Expulsión VS Recepción



### 1.2.2 DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA ACTUAL DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO E IDENTIFICACION DE LOS FACTORES DE RIESGO

Con respecto a la dinámica actual del conflicto, el Municipio de Pereira ha sido tradicionalmente receptor de población víctima del desplazamiento forzado, principal hecho victimizante registrado, de acuerdo a las estadísticas de atención.

Dentro de los factores de riesgo identificados y reportados por la Policía Nacional, en el Municipio de Pereira se presentan el homicidio y las amenazas, las cuales son de índole familiar y entre vecinos, más no, ocasionados por grupos al margen de la ley. No se reportan masacres, MAP/MUSE (minas antipersonas, municiones sin explotar), combates, enfrentamientos, actos de terrorismo, hostigamientos/emboscadas, desaparición forzada, reclutamiento forzado. Así mismo, no existe reporte oficial de la presencia de grupos al margen de la ley como FARC, ELN, BACRIM. Los actos delictivos identificados en el Municipio se relacionan con delincuencia común.

Dentro de las medidas que se han adoptado para prevenir los factores de riesgo está la creación e implementación de la estrategia metropolitana contra el homicidio, la cual ha venido siendo modificada y perfeccionada desde el año 2008 a la fecha, está dispuesta por once componentes los cuales son: intervención policial (labores preventivas, disuasivas, de control, inteligencia policial, investigación criminal), coordinaciones interagenciales, normatividad, integridad policial y seguridad operacional, comunidad policial, cultura ciudadana, sistema de participación ciudadana, gerencia del recurso, medios de comunicación, sistema penal oral acusatorio, evaluación y seguimiento. Estos once componentes abarcan todo el accionar policial desde el aspecto procedimental, humano y normativo. Las

medidas para mitigar el impacto de estos factores de riesgo están relacionadas con el desarrollo de investigaciones de carácter estructural con el fin de atacar de manera efectiva las principales causas generadoras de homicidios.<sup>7</sup>

En cuanto al riesgo de las amenazas, dentro de las medidas para mitigar su impacto se encuentra el diseño y difusión de la cartilla de medidas preventivas de seguridad; así mismo se hace coordinación de seguridad con el PNVCC (Plan Nacional de Vigilancia por Cuadrantes), contacto permanente con las víctimas e investigaciones para identificar los actores.<sup>8</sup>

### **1.3 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA**

#### **1.3.1 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO**

El presente capítulo contiene la información de la caracterización de la población víctima del desplazamiento forzado, presentada en el PIU, el cual fue aprobado como política pública en el mes de Diciembre del año 2011.

Tomando como fuente primaria de información el Registro Único de Atención a Población Desplazada (RUPD), se tiene que el municipio de Pereira realiza casi el 1% de la recepción total de población desplazada a nivel nacional. Sobre las personas víctimas del desplazamiento que declaran los hechos en el municipio de Pereira, se identifican 34.660 correspondientes a 8.213 hogares, es decir un promedio de 4 personas por hogar.

En su mayoría son personas provenientes del municipio de Pueblo Rico (571 hogares), teniendo su mayor recepción en el año 2000 con 625 personas (148 hogares). El 24% de las declaraciones tomadas en todo el municipio de Pereira, corresponden a personas desplazadas del mismo departamento de Risaralda, con 1934 hogares, y el mayor pico se presentó en el año 2004 con 1.237 hogares.

Como ya se mencionó, en el municipio de Pereira hay un total de 8.213 hogares que han declarado su situación de desplazamiento y han sido incluidos en el Registro Único de Población Desplazada - RUPD. No obstante, no se puede afirmar que éste es el universo de atención, toda vez que estos hogares no necesariamente residen actualmente en el departamento, dada la alta movilidad que caracteriza a la población en situación de desplazamiento.

Con el fin de tener una información más precisa y real sobre la población residente en el Municipio de Pereira, se llevó a cabo un proceso de cruce de las bases de datos del SISBEN, el Sistema de Información de Familias en Acción - SIFA, el

---

<sup>7</sup> Información reportada por la Policía Metropolitana de Pereira – Noviembre 13 de 2012

<sup>8</sup> Loc. Cit.

sistema de información de la Estrategia UNIDOS – INFOUNIDOS, y el RUPD, sistemas que hacen parte de la Red Nacional de Información y que sirven de soporte para establecer la ubicación actual de la población.

Como resultado del proceso de caracterización se encontraron 3.033 hogares con un total de 15.829 personas residentes en el municipio de Pereira que constituyen la población a atender; el 53% son mujeres y el 47% hombres; la mayor proporción de la población se concentra entre los 18 y los 40 años (36.8%) seguido por el grupo entre los 7 y 12 años (16.1%). De otra parte el 49.1% de los hogares tienen jefatura femenina.

De acuerdo con la información suministrada por la población en la declaración, el 13.5 % de las personas se auto-perciben afro-colombianos y el 6.3% son indígenas, cabe aclarar que el 61.5% de la población no responde cuando se le indaga por su pertenencia a estos dos grupos.

En cuanto a las personas con discapacidad, solo el 0.18% de las personas manifestaron en su declaración que sufren algún tipo de discapacidad.

En el siguiente cuadro se resume la caracterización de la población víctima del desplazamiento forzado, cuya fuente de información, es la base de datos consolidada por la UARIV resultado del cruce de los sistemas de información mencionado anteriormente.

Tabla 5 Caracterización de la Población Víctima del Desplazamiento Forzado.

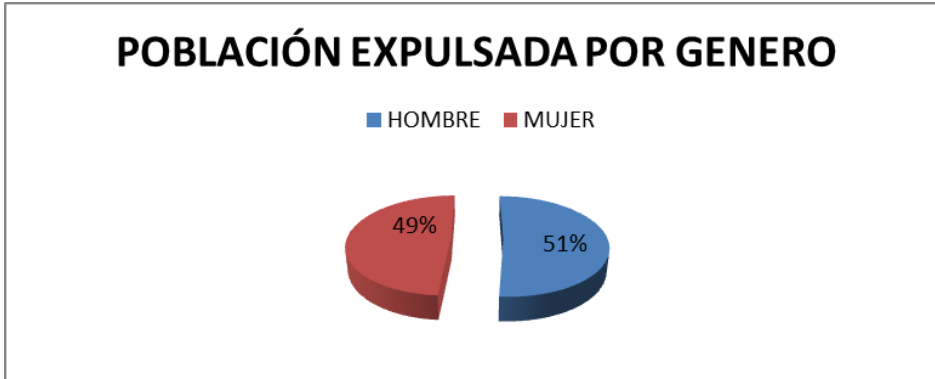
ENFOQUE POBLACIONAL		0 a 5 años	6 a 12 años	13 a 17 años	18 a 26 años	27 a 60 años	61 años o más	SIN INFORMACION	Total por enfoque
Mujeres		615	1416	1129	1650	3056	337	188	8391
Hombres		654	1411	1140	1487	2249	287	210	7438
TOTAL		1269	2827	2269	3137	5305	624	398	15829
Afrodescendientes	Mujeres	26	191	150	267	440	43	7	1124
	Hombres	29	172	169	265	319	45	13	1012
	Total	55	363	319	532	759	88	20	2136
Indígenas	Mujeres	10	99	76	102	215	28	9	539
	Hombres	14	95	81	93	141	19	9	452
	Total	24	194	157	195	356	47	18	991
Pueblo Rrom o Gitano	Mujeres	1	5	3	10	10	0	0	29
	Hombres	1	9	3	3	9	0	0	25
	Total	2	14	6	13	19	0	0	54
LGTBI	Mujeres								0
	Hombres								0
	Intersexual								0
	Total	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRA ETNIAS	Mujeres	578	1121	900	1271	2391	266	172	6699
	Hombres	610	1135	887	1126	1780	223	188	5949
	Total	1188	2256	1787	2397	4171	489	360	12648
Mujeres cabeza de hogar		N/A	N/A						0
Población en situación de discapacidad	Mujeres	0	1	1	5	3	4	0	14
	Hombres	0	1	1	3	4	6	0	15
	Total	0	2	2	8	7	10	0	29
Niñas y niños sin acompañamiento de un adulto	Mujeres				N/A	N/A	N/A	N/A	0
	Hombres				N/A	N/A	N/A	N/A	0
	Total	0	0	0					0
Total		1269	2827	2269	3137	5305	624	398	15829

Fuente: PIU – Cruce de Bases de datos Acción Social

### 1.3.1.1 CARACTERIZACION DE LA POBLACION EXPULSADA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

Con base en el reporte de Desplazamiento - Expulsión Departamento de Risaralda y sus municipios, con fecha de Corte de la información 01 de agosto de 2012 entregado por LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS, se establece que 2.143 personas han sido desplazadas desde el Municipio de Pereira, identificando que el 51% corresponde a hombres (1.096) y el 49% restante son mujeres (1.047).

Ilustración 4 Población expulsada del Municipio de Pereira por género



El total de hombres expulsados se identifican por etnias así: 12 gitanos, 57 indígenas, 49 negros o afrocolombianos y 2 raizales del Archipiélago de San Andrés y Providencia. La mayoría no se identifican en ninguna etnia o no responden, es decir 976, equivalente al 89% de los hombres identificados

Tabla 6 Hombres expulsados de Pereira por etnia

HOMBRE POR ETNIA	total	%
Gitano(a) ROM	12	1,09%
Indígena	57	5,20%
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	49	4,47%
Ninguna	192	17,52%
No Responde	784	71,53%
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	2	0,18%
<b>TOTAL</b>	<b>1.096</b>	<b>100%</b>

Fuente: RNI – UARIV Agosto de 2012

Con respecto a las mujeres se identifican: 13 gitanas, 60 indígenas, 50 afrocolombianas y 924 equivalente al 88%, no se identifican en ningún grupo étnico o no responden.

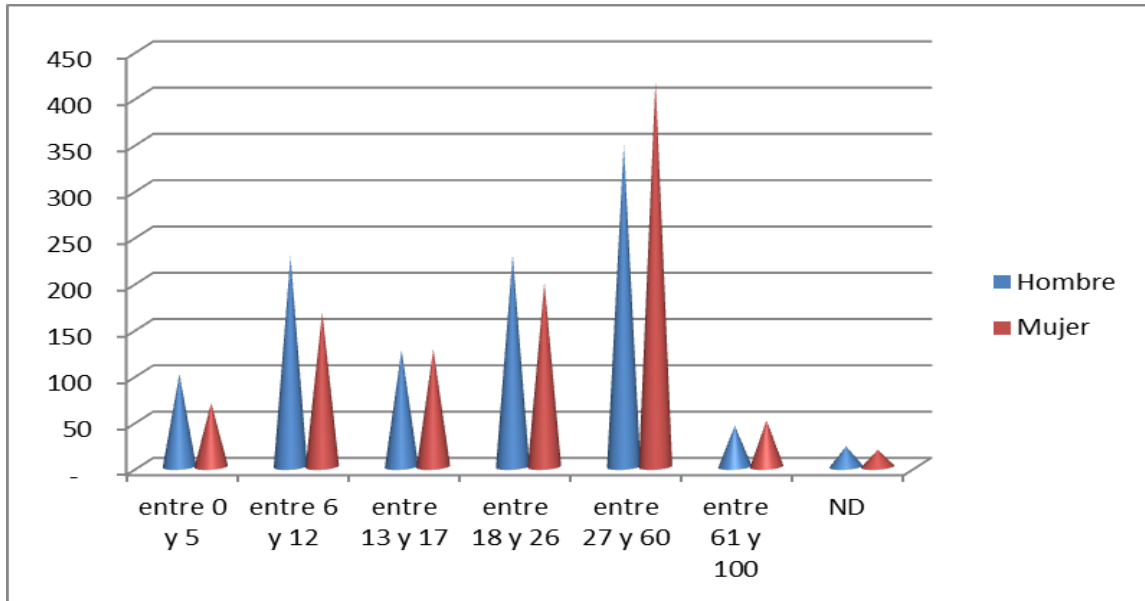
Tabla 7 Mujeres expulsadas de Pereira por etnia

MUJER POR ETNIA	total	%
Gitano(a) ROM	13	1,24%
Indígena	60	5,73%
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	50	4,78%
Ninguna	194	18,53%
No Responde	727	69,44%
No Sabe	3	0,29%
<b>TOTAL</b>	<b>1.047</b>	<b>100%</b>

Fuente: RNI – UARIV Agosto de 2012

Teniendo en cuenta el enfoque poblacional y de género se puede identificar que las personas expulsadas del Municipio de Pereira se encuentran distribuidas como se muestra en el siguiente gráfico:

Ilustración 5 Población expulsada de Pereira por grupo poblacional y por género



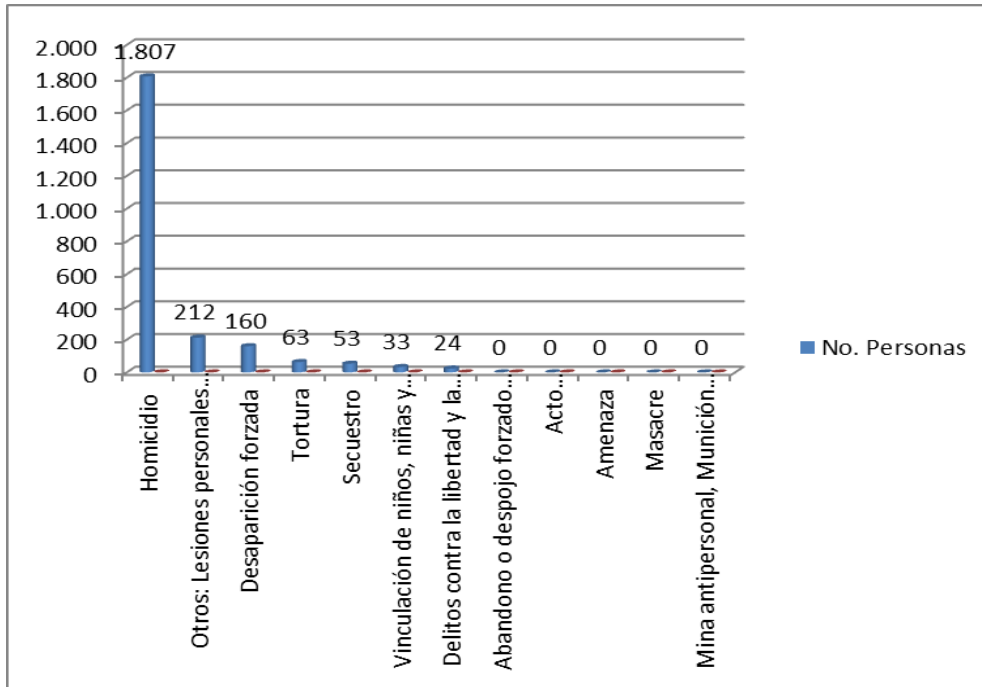
El mayor número de personas expulsadas, tanto hombres como mujeres, están ubicadas en el rango de los 27 y 60 años, el cual corresponden a la etapa de la adultez, seguida de la juventud, es decir entre 18 y 26 años.

### 1.3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE OTROS HECHOS VICTIMIZANTES

De acuerdo a información suministrada por la UARIV, en el Municipio de Pereira se encuentran 2.352 personas que han sido víctimas de diferentes hechos relacionados con el conflicto armado interno, diferentes al desplazamiento. De estas personas 73% (1.705) son mujeres y el 27% (645) son hombres.

Se identifica el homicidio como el mayor hecho victimizante con un total de 1.807 personas, lo que equivale al 77%, le siguen las lesiones personales con y sin incapacidad permanente y hechos no definidos con un 9% y la desaparición forzada con un 7%.

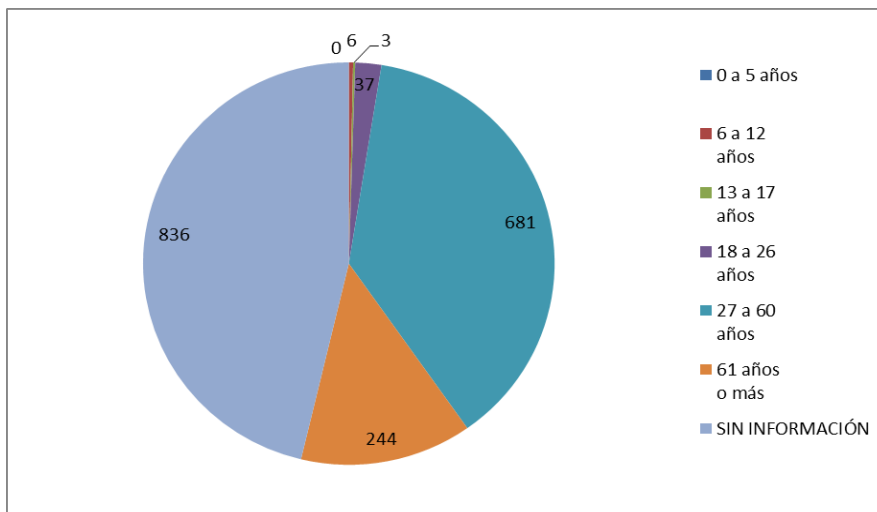
Ilustración 6 Personas residentes en Pereira por hecho victimizante



Fuente: RNI – UARIV Agosto de 2012

Los 1.807 registros relacionados con homicidio, corresponden a 1.400 mujeres y 407 hombres. En mayor porcentaje se identifican personas que no tienen registro de edad con un 46% y le sigue el rango de edad entre 27 y 60 años con un 38%. Se evidencian las dificultades que existen en los sistemas de información, que no permiten hacer una caracterización más real de la población.

Ilustración 7 Personas víctimas de homicidio por grupos poblacionales



En relación con el grupo étnico al que pertenece la población víctima reportada por la UARIV, solo se identifican diez (10) personas indígenas y ocho (8) afrodescendientes. Las 2.334 restantes aparecen registradas en el rango indefinido.

### **1.3.2.1 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE HECHOS DIFERENTES AL DESPLAZAMIENTO EXPULSADAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**

Con base en el reporte entregado por la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, en la parte de “Información por ubicación de las víctimas por hechos victimizantes diferente al desplazamiento relación sexo / ciclo vital/ enfoque étnico departamento de Risaralda”, se encontró para el Municipio de Pereira, que se han expulsado 2.632 personas de las cuales el 46% son mujeres y el 54% son hombres:

**Tabla 8 Personas expulsadas por otros hechos victimizantes**

<b>PERSONAS EXPULSADAS DE PEREIRA POR HECHOS VITIMIZANTES DIFERENTES AL DESPLAZAMIENTO</b>		
<b>PERSONAS</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>%</b>
MUJERES	1.208	46%
HOMBRES	1.423	54%
INDETERMINADO	1	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2.632</b>	<b>100%</b>

Fuente: UARIV – Agosto de 2012

Se tiene por hecho victimizante que los hombres fueron afectados en su mayoría por homicidio con un 81%, equivalente a 1.146 personas, siendo igualmente representativa la desaparición forzada con 80 hombres, que corresponden al 6% del total reportado.

**Tabla 9 Hombres expulsados por hecho victimizante diferente al desplazamiento**

<b>HOMBRES EXPULSADOS POR HECHO</b>		
<b>HECHO VICTIMIZANTE</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
(NO DEFINIDO)	94	7%
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	4	0%
DESAPARICIÓN FORZADA	80	6%
HOMICIDIO	1.146	81%
LESIONES PERSONALES NO INCAPACIDAD PERMANENTE	27	2%



<b>HOMBRES EXPULSADOS POR HECHO</b>		
<b>HECHO VICTIMIZANTE</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
LESIONES PERSONALES SIN INCAPACIDAD PERMANENTE	32	2%
RECLUTAMIENTO ILEGAL DE MENORES	8	1%
SECUESTRO	18	1%
TORTURA	14	1%
<b>Total Hombre</b>	<b>1.423</b>	<b>100%</b>

Fuente: UARIV – Agosto de 2012

En cuanto a las mujeres, la tendencia es igual dado que el 87%, es decir 1.050 han sido víctimas de homicidio y el 4% de desaparición forzada, equivalente a 53 mujeres. También se identifican delitos contra la libertad sexual en 8 mujeres.

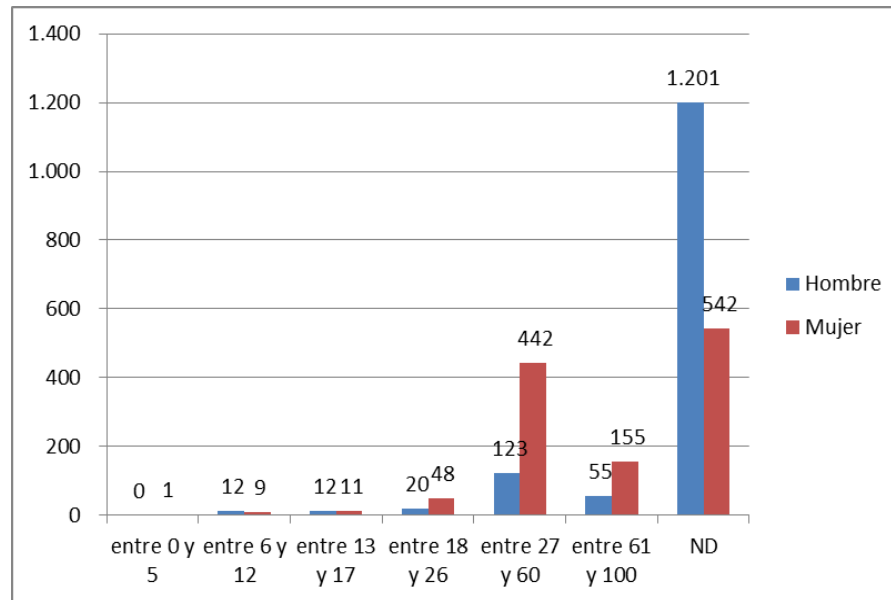
Tabla 10 Mujeres expulsadas por hecho victimizante diferente al desplazamiento

<b>MUJERES EXPULSADAS POR HECHO</b>		
<b>HECHO VICTIMIZANTE</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
(NO DEFINIDO)	41	3%
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	8	1%
DESAPARICIÓN FORZADA	53	4%
HOMICIDIO	1.050	87%
LESIONES PERSONALES NO INCAPACIDAD PERMANENTE	11	1%
LESIONES PERSONALES SIN INCAPACIDAD PERMANENTE	18	1%
RECLUTAMIENTO ILEGAL DE MENORES	8	1%
SECUESTRO	9	1%
TORTURA	10	1%
<b>Total Mujeres</b>	<b>1.208</b>	<b>100%</b>

Fuente: UARIV – Agosto de 2012

Con relación a las personas expulsadas del Municipio de Pereira, por ciclo vital y por género, se identifica que la mayoría de registros no reportan datos, lo cual evidencia las dificultades en los sistemas de información. Le sigue la población adulta entre los 27 y 60 años, siendo las mujeres quienes han sido en mayor número víctimas de hechos diferentes al desplazamiento. Estas cifras demuestran el alto grado de vulneración en el que se encuentran las mujeres, situación que las revictimiza.

Ilustración 8 Relación de la población expulsada por grupos poblaciones y por género



Con respecto al grupo étnico al que pertenecen los hombres y mujeres expulsados del Municipio de Pereira, se identifica que la mayoría no tienen clara la pertenencia a algún grupo, es así como solo 9 se identifican como indígenas, 5 como negros o afrocolombianos, 2 raizales.

Tabla 11 Hombres y mujeres expulsados por género.

EXPULSIÓN POR GÉNERO		
ETNIA	HOMBRE	MUJER
Indígena	1	8
Negro(a) o Afro colombiano(a)	1	4
Ninguna	5	2
No Definida	1.415	1.193
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>1.423</b>	<b>1.208</b>

Fuente: UARIV – Agosto de 2012

### 1.3.3 IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES POR DERECHO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA (DESPLAZAMIENTO Y OTROS HECHOS VICTIMIZANTES).

En el presente apartado del Plan, se extrae información contenida en la identificación de las necesidades de la población víctima del desplazamiento forzado contenida en el PIU Plan Integral Único, formulado por el Municipio de Pereira en el año 2011.

Para medir el avance en la contribución al goce efectivo del derecho al mínimo de subsistencia, se tiene en cuenta la atención humanitaria de emergencia entregada por el DPS a través de la UARIV, encontrándose que el 93% de los hogares ha recibido dicha atención. Es necesaria que la atención sea complementada por parte de las entidades del SNARIV del nivel local para garantizar la estabilización socioeconómica de la población.

Para tener una aproximación a las necesidades de la población, se presentarán apartes de la caracterización realizada a través de la Estrategia UNIDOS, contenida en el PIU. Así mismo la información disponible de Registros Administrativos de las entidades nacionales y territoriales vinculadas a la RNI se utiliza como fuente para contrastar la información de línea base de la población en situación de desplazamiento con acompañamiento en la Estrategia UNIDOS.

De los 3.033 hogares residentes en el municipio de Pereira, hay 2.023 hogares con línea base finalizada y que cuentan con el acompañamiento de la Estrategia UNIDOS, para un total de 4.839 personas.

En InfoUnidos se identifica que un total de 4.045 personas con acompañamiento en UNIDOS se encuentran afiliadas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS -, lo que indica que el 16.4% de la población manifiesta no estar afiliada al SGSSS (es decir 794 personas).

En lo relacionado con el acceso a la educación, de la población residente en Pereira con acompañamiento UNIDOS, se encuentra que al momento de la encuesta el 15.4% de las personas mayores de edad manifestaron no saber ni leer ni escribir (450 personas). Al analizar la asistencia escolar de los menores entre los 5 y los 18 años de edad, se encontró que para el departamento, la tasa de inasistencia escolar es del 16.3%, razón por la cual deben implementarse políticas encaminadas a la inserción de menores desplazados que se encuentren entre este rango de edad para lograr una cobertura del 100% de esta población.

En respuesta a estas necesidades, de acuerdo con la información aportada por el municipio, un total de 566 personas que no cuentan con acompañamiento en UNIDOS, con edades entre los 5 y los 58 años, se matricularon el año anterior a establecimientos educativos, lo que evidencia los esfuerzos a nivel municipal tanto para que los menores tengan acceso a la educación, como para que las personas adultas puedan completar sus estudios básicos.

Con respecto a la atención psicosocial, de las 4.839 personas con acompañamiento en UNIDOS hay solo 223 personas que manifiestan haber recibido este tipo de servicio.

La medición acerca de la situación alimentaria se realizó basándose en que un consumo adecuado de alimentos, consiste en el uso de al menos 5 de los 7 grupos de alimentos (Harinas, Verduras, Frutas, Proteínas, Lácteos, Azúcares y

Grasas), con una frecuencia de consumo de al menos 1 vez al día en al menos 5 de los 7 días a la semana. Por esta razón se establece un máximo de 72 ingestas posibles, y en donde se estableció como consumo mínimo adecuado, un consumo del 75%; es decir de 52 ingestas. En este sentido, se analizaron los niveles de consumo de alimentos de los miembros de los hogares a fin de aproximar los niveles de seguridad alimentaria presentes en el municipio. Se encontró que el 38% de las personas cuentan con seguridad alimentaria teniendo en cuenta la escala anterior.

Tabla 12 Acceso de la población a la seguridad alimentaria

MUNICIPIO	SEGURIDAD ALIMENTARIA			
	NO CUMPLE		CUMPLE	
	PERSONAS	%	PERSONAS	%
Pereira	3.001	62%	1.838	38%

Red Nacional de Información – Fuente: INFOUNIDOS- Tomado del PIU

Así mismo, la población escolarizada, durante el año 2012 ha tenido acceso al programa de seguridad alimentaria de la Administración Municipal, identificándose 1.298 niños, niñas y adolescentes beneficiados durante 115 Días del año.<sup>9</sup>

De otra parte a través de la consulta de registros administrativos en la RNI, se encontró que hay 2.345 personas residentes en Pereira, que no tienen acompañamiento en la Estrategia UNIDOS y que recibieron este tipo de atención por parte del ICBF.

Para medir el avance en el derecho de habitar legalmente un predio en condiciones dignas, y tomando como fuente de información la Estrategia UNIDOS, se cuenta con información de 2.023 hogares para los cuales se realizaron los cálculos correspondientes en la dimensión de habitabilidad. De estos cálculos, se encontró que a nivel municipal, en materia de ubicación segura de las viviendas, el 16.7% de la población; es decir, 338 hogares, habitan en viviendas que se encuentran ubicadas en zonas de riesgo de catástrofe natural.

Uno de los aspectos más importantes para establecer las condiciones adecuadas de la vivienda, es lo referente a los materiales adecuados. En este aspecto se tuvo en cuenta los materiales predominantes tanto de paredes, pisos y techo con los que fue construida la vivienda. En Pereira se encontró que el 36.3% de los hogares cumple con esta condición. De los 2.023 hogares con acompañamiento en UNIDOS se encontró que hay 202 que recibieron y aplicaron subsidios de vivienda por un valor promedio de \$8.583.276 por hogar, para un valor total de 1.733 millones de pesos. Adicionalmente, 850 familias residentes en Pereira que no tienen acompañamiento en la Estrategia UNIDOS recibieron y aplicaron

<sup>9</sup> Secretaría de Desarrollo Social y Político- Subprograma Soy lo que me alimentas -

subsidio de vivienda por un valor en promedio de \$7.947.047, para un valor total de \$6.754 millones de pesos. Teniendo en cuenta la información aportada por el municipio, se encuentra que 8 hogares con acompañamiento en UNIDOS recibieron subsidio de vivienda en el año 2010, superando una inversión de 158 millones de pesos. A su vez, 32 hogares que no cuentan con acompañamiento de dicha Estrategia, fueron atendidos con una inversión de más de 689 millones.

Para establecer el número de Hogares que posee al menos una fuente de ingresos autónoma, es necesario establecer una fuente de contraste que permita conocer si este ingreso es adecuado para garantizar el mínimo vital. Estas fuentes de contraste son las medidas de la Línea de indigencia y la Línea de pobreza; las cuales establecen un mínimo de ingresos necesarios para el acceso a la canasta de alimentos básicos. Tomando como base la línea de Indigencia, se encontró que el 56.3% de los hogares la supera; en este caso, el cálculo se realizó tomando la totalidad del ingreso del hogar. Al realizar el cálculo con ingreso per cápita del número total de personas en el hogar, se encontró que el 56% de la población desplazada del municipio supera la situación de pobreza extrema.

Tabla 13 Medición línea de indigencia población desplazada

MUNICIPIO	LÍNEA DE INDIGENCIA			
	NO SUPERA LA LÍNEA DE INDIGENCIA		SUPERA LA LÍNEA DE INDIGENCIA	
	HOGARES	%	HOGARES	%
Pereira	884	44%	1.139	56%

Red Nacional de Información – Fuente: INFOUNIDOS- Tomado del PIU

Al tomar como base la Línea de Pobreza y el total de los ingresos percibidos por el hogar, se encontró que solo el 37% de los hogares supera la situación de pobreza, lo cual genera una alerta en este aspecto.

Tabla 14 Medición línea de indigencia población desplazada

MUNICIPIO	LÍNEA DE POBREZA			
	NO SUPERA LA LÍNEA DE POBREZA		SUPERA LA LÍNEA DE POBREZA	
	HOGARES	%	HOGARES	%
Pereira	1.265	63%	758	37%

Red Nacional de Información – Fuente: INFOUNIDOS- Tomado del PIU

Para medir el avance en el derecho a la reparación de la población en situación de desplazamiento con acompañamiento en UNIDOS, se utilizan dos fuentes, la información entregada por la población con acompañamiento en UNIDOS, y la población que ha realizado solicitudes de reparación a través de la vía administrativa. Es necesario tener en cuenta que no a toda la población con acompañamiento en UNIDOS se les ha aplicado las preguntas relacionadas con reparación, por lo que el universo no corresponde a los 3.033 hogares residentes en el municipio de Pereira.

De los 360 hogares que se vieron obligados a abandonar sus bienes, se encuentra que 95 (26%) indican haber declarado dichos bienes ante el Ministerio Público o ante el INCODER.

Tabla 15 Declaración de bienes abandonados

MUNICIPIO	¿DECLARÓ LOS BIENES ABANDONADOS ANTE EL INCODER O ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO?			
	SI		NO	
	HOGARES	%	HOGARES	%
Pereira	265	74%	95	26%

Red Nacional de Información – Fuente: INFOUNIDOS- Tomado del PIU

Según la información suministrada por la población en situación de desplazamiento con acompañamiento en Unidos, de un total de 776 hogares que contestaron la pregunta “¿Considera que el Estado le ha dado alguna reparación por los daños que le ha ocasionado el desplazamiento?”, el 24% (189 hogares) consideran haber recibido por parte del Estado algún tipo de reparación frente de los daños ocasionados por el desplazamiento.

Tabla 16 Tipo de reparación recibida por el Estado

TIPO DE REPARACIÓN RECIBIDA	CANTIDAD	%
RECIBIÓ INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS	76	40,20%
SE GARANTIZÓ RETORNO AL LUGAR DE ORIGEN	0	0,00%
LE DEVOLVIERON LOS BIENES PERDIDOS	4	2,10%
RECIBIÓ ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y MÉDICA	44	23,30%
ASISTENCIA JURÍDICA Y SOCIAL	19	10,10%
INVESTIGACIÓN AL RESPONSABLE DEL DESPLAZAMIENTO	1	0,50%
CONOCE LA VERDAD SOBRE LO OCURRIDO	4	2,10%
BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS Y MUERTOS	2	1,10%
OTRAS REPARACIONES POR EL ESTADO	39	20,60%
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>	<b>100%</b>

Red Nacional de Información – Fuente: INFOUNIDOS- Tomado del PIU

Finalmente, es necesario mencionar que no se cuenta con información sobre las necesidades de la población víctima de hechos diferentes al desplazamiento, siendo esta una de las acciones que se deben implementar de manera coordinada entre el Municipio de Pereira y la UARIV, entidad que como parte del SNARIV administra el Sistema Nacional de Información, a través del cual se podrá acceder a las bases de datos actualizadas para identificar la población y así poder hacer el respectivo levantamiento de la línea base a partir de los indicadores de goce efectivo de derechos.

## 1.4. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL

### 1.4.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS E INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO.

En el Municipio de Pereira, se identifican diferentes entidades que en el marco de sus competencias atienden a la población víctima del conflicto armado interno, las cuales se describen de manera general en el siguiente cuadro, teniendo en cuenta que en el componente estratégico del Plan se presentan de manera más detallada y de acuerdo a los componentes de la política pública.

Tabla 17 Identificación de la oferta institucional

ENTIDAD	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Secretaría de Gobierno Municipal	Programa: Seguridad y Convivencia Ciudadana. Proyecto: Implementación de programas de convivencia y seguridad ciudadana (Conocimiento en DDHH y DIH)
	Programa: Seguridad y Convivencia Ciudadana. Proyecto: Implementación de programas de convivencia y seguridad ciudadana (Programas de convivencia)
Secretaría de Desarrollo Social y Político Municipal	Proyecto: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira (Albergue temporal, alimentación, vestuario )
	Proyecto: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira (Atención médica y/o psicosocial)
	Subprograma: Soy lo que me alimentas
	Proyecto: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira (Capacitación en emprendimiento y formulación de los planes de negocio)

ENTIDAD	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
	Proyecto: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira (Acompañamiento en la formulación de sus unidades productivas y apoyo con capital semilla)
Unidad para la Atención y Reparación Integral las Víctimas	Ayuda Humanitaria de Emergencia
Secretaría de Salud Municipal	Acciones de búsqueda activa de potenciales beneficiarios para acceso a cupos de régimen subsidiado
	Acciones de verificación de Derechos
	Acciones de información de Derechos en el Sistema general de Salud Subsidiada
	Contrato de prestación de servicios de baja complejidad para atención en primer nivel de la población desplazada no afiliada
	Proyecto Mejoramiento de la Gestión Integral de la salud pública en el municipio de Pereira (Implementación de procesos de acompañamiento Psicosocial)
	Proyecto Mejoramiento de la Gestión Integral de la salud pública en el municipio de Pereira (Socializar en población indígenas deberes y derechos en salud)
Secretaría de Educación municipal	Cobertura en educación para la población víctima entre 5 y 17 años
	Cobertura en educación para la población víctima mayor de 18 años
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS	Programa RIE
	Acompañamiento y divulgación de la oferta institucional de la Estrategia UNIDOS a las familias víctimas de desplazamiento forzado
	Familias en Acción



ENTIDAD	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
	Ingreso para la Prosperidad Social
	Música para la reconciliación
	Generación de Ingresos, TU-ICE-RIE
Ese Salud Pereira	Cobertura básica en salud
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Centro Zonal Pereira	Hogar Comunitario de ICBF
	Hogar Fami de ICBF
	Jardín Social
	Hogares infantiles
	Desayunos infantiles con amor
	Desayunos escolares PAE
Secretaría de Desarrollo Rural Municipal	Fortalecimiento del sector Agropecuario en el Municipio de Pereira
	Implementación del Banco de las oportunidades en el Municipio de Pereira
Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- Regional Eje Cafetero	Cobertura en programas del SENA
Secretaría de Gestión Inmobiliaria Municipal	Programa de vivienda en altura Santa Clara
Distrito Militar	Expedición de libreta militar
INCODER	Ordenamiento productivo: adjudicación de predios del Fondo Nacional Agrario en cumplimiento de fallos judiciales
	Titulación de baldíos: trámites por demanda y por fallos judiciales
	Procesos agrarios: clarificación de la propiedad para alistamiento de predios a restituir (concertado con la Unidad de Restitución de Tierras)
	Orientación y acompañamiento a las personas (y funcionarios) que soliciten restitución, en INCODER y en la UAO (centro de atención a población desplazada)
	Estado del arte de la protección registral en Risaralda

Fuente: Matriz No. 3 Documento Anexo Matrices PAT

#### 1.4.2 DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE ACCESO Y LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS

En el desarrollo de las mesas de trabajo para la formulación del presente plan de acción se identifica que una de las mayores dificultades de gran parte de las entidades que atienden a la población víctima, es la relacionada con la deficiente definición de los mecanismos para el acceso a la oferta institucional de la

población víctima; por lo general tienen establecidos los mismos procedimientos para la atención de toda la población demandante de los servicios de atención y asistencia. Por ello una de las acciones contenidas en el componente de coordinación institucional, es definir de manera clara y de acuerdo con la normatividad vigente con cada una de las entidades que hacen parte del sistema, todos estos mecanismos, los cuales deberán tener en cuenta el enfoque diferencial.

Con respecto a la cobertura en los servicios de salud, educación e identificación, está planteada en términos de garantizar el acceso al 100% de la población que los requiere, al igual que el programa presidencial Más Familias en Acción, en el cual la población puede inscribirse de manera permanente, previo cumplimiento de los requisitos definidos (estar registrado en el RUV y tener hijos menores de 18 años).

Otras entidades, definen las coberturas de sus programas con base en la disponibilidad presupuestal asignada, como son las relacionadas con el acceso a la vivienda y a recursos para el montaje de proyectos productivos.

## **1.5 ADECUACIÓN INSTITUCIONAL**

### **1.5.1. ORGANISMO MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS**

El Municipio de Pereira, mediante el Decreto No. 174 de Febrero 17 de 2012, conformó el Comité Municipal de Justicia Transicional, instancia de coordinación de la política pública plasmada en el Plan de Acción Territorial. Son integrantes de este Comité:

- El Alcalde Municipal.
- El Secretario de Gobierno.
- El Secretario de Planeación.
- El Secretario de Hacienda.
- El Secretario de Salud Municipal.
- La Secretaria de Gestión Inmobiliaria.
- La Secretaria de Infraestructura.
- El Secretario de Educación.
- El Secretario de Desarrollo Social y Político.
- El Comandante de la Policía Metropolitana.
- El Comandante del Ejército Nacional - batallón San Mateo.
- La Coordinadora del Centro Zonal Pereira del ICBF.
- El Director Regional del SENA.
- El Director de la ESE Salud Pereira.

- El Personero Municipal.
- El Director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas o su delegado
- El Director Regional del INCODER.
- El Procurador Provincial de Pereira.
- Dos (2) representantes de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas

Dentro de las funciones definidas en el Decreto en mención están:

- Servir de instancia de articulación para la elaboración de los planes de acción para el cumplimiento de los objetivos y metas de los planes de desarrollo territorial o Municipal en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 y demás normas aplicables, a fin de lograr la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.
- Coordinar las acciones con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas en el nivel Municipal y departamental.
- Articular la oferta institucional para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación integral, así como la materialización de las garantías de no repetición.

### **1.5.2. ESQUEMAS DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA.**

En el proceso de formulación del Plan de Acción, se identifica una debilidad en la identificación y descripción de los esquemas de atención y asistencia por parte de las entidades que hacen parte del SNARIV, sólo se tiene identificada una ruta que es coordinada desde el punto de atención y orientación, a través del cual se remite mediante un formato, a toda la población que requiera atención en entidades de salud, educación y en la Registraduría.

Así mismo, se ha definido de manera coordinada con el ICBF y las cuatro Comisarías de Familia del Municipio, un procedimiento para cuando las familias solicitan la división del núcleo familiar, el cual consiste en tomarle la solicitud directamente desde la Unidad de Atención y Orientación, quien remite a las entidades de acuerdo a su jurisdicción, solicitando visita de verificación de la composición del núcleo familiar. Posteriormente, cada comisaría o el ICBF, remiten el resultado de la visita a la Unidad, quien convoca a la persona solicitante y le entrega el documento para que continúe con el trámite ante los responsables del proceso de atención primaria de la UARIV. El objetivo de este procedimiento es minimizar los tramites a la población víctima, dado que antes se hacía necesario realizar directamente la solicitud ante estas entidades, posteriormente

regresar por la respuesta y llevarla a la Unidad de Atención y Orientación personalmente.

Por lo tanto y evidenciando que las entidades no tienen claramente definidas las rutas de atención, en el componente estratégico del plan relacionado con la coordinación institucional, se han definido acciones para la construcción de las rutas y protocolos de atención.

### **1.5.3. NECESIDADES DEL MINISTERIO PÚBLICO:**

De conformidad con la Ley 1448 de 2011 y su Decreto reglamentario 4800 de 2011, la Alcaldía Municipal debe garantizar a la Personería *“los medios y recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones relacionadas en la presente ley”*.<sup>10</sup>

De acuerdo a información suministrada por la Personería Municipal, para el cumplimiento de las obligaciones referidas en el Artículo 288 del Decreto 4800 de 2011, requieren el apoyo del municipio con recursos para: Designación de un (1) profesional especializado, Un (1) profesional de apoyo a la gestión y un (1) auxiliar de oficina.

Así mismo, requiere dotación de materiales y equipo como son: Un (1) Equipo de cómputo de escritorio, un (1) portátil y una (1) impresora multifuncional, impresos, publicaciones, materiales y suministros.

## **2. COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN**

### **2.1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN**

Fortalecer la capacidad Institucional del Municipio de Pereira a través de todas las entidades que hacen parte del Sistema de Atención a la Población Víctima del conflicto armado interno, garantizando que éstas puedan establecer e implementar acciones efectivas para la prevención, atención asistencia y reparación integral de las personas que tienen esta condición, permitiendo niveles progresivos de restitución de los derechos que les fueron vulnerados.

---

<sup>10</sup> Ley 1448 de 2011- Artículo 174 – Parágrafo 3°. Pág. 94

## **2.2 COMPONENTE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN**

### **2.2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL CUATRIENIO.**

Promover el respeto, la protección y la garantía de los DDHH de todas las personas, grupos y comunidades del Municipio de Pereira y el acceso a las medidas de protección de acuerdo a los protocolos de ley para evitar daños contra las personas que enfrentan especial situación de amenaza.

### **2.2.2 DIAGNÓSTICO DE LOS PROBLEMAS ASOCIADOS CON LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA.**

En el marco de las sesiones del subcomité de prevención y protección se identificaron los problemas que se enuncian a continuación

- Falta oferta institucional en programas de prevención
- Desconocimiento de la fuerza pública, de los funcionarios y comunidad organizada sobre DDHH y DIH
- Falta articulación y coordinación de la actuación de las entidades estatales que intervienen en la protección de potenciales víctimas
- Inoportuna atención de denuncias e ineficiente solución de conflictos y violaciones de DDHH
- No se han tomado medidas de protección para dirigentes amenazados
- No hay un plan de contingencia elaborado en el Municipio para atender a las víctimas de los desplazamientos masivos
- Falta articulación y coordinación de la actuación de las entidades estatales que intervienen en la protección de potenciales víctimas
- No hay una ruta de protección definida
- No se tienen identificadas las familias víctimas que tienen aprobada la protección de tierras
- No hay una Unidad de Restitución de Tierras en la Región

### **2.2.3. PRIORIZACIÓN DE LOS RIESGOS.**

De acuerdo con el reporte de la Policía Metropolitana de Pereira, se identifican como únicos riesgos relacionados con el conflicto armado interno que han afectado al Municipio, el homicidio y las amenazas. Es por ello que las acciones del plan están encaminadas a mitigar estos, a través de la definición clara de las medidas de protección, al igual que las rutas y la articulación institucional para tal

fin. Otra acción es la formación a la fuerza pública, funcionarios y comunidad organizada en derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Así mismo, por estar el Municipio de Pereira en una posición geográfica privilegiada, y por ser alto receptor de población desplazada, se prioriza la elaboración y actualización del plan de contingencia para estar preparados en posibles situaciones de desplazamientos masivos.

#### **2.2.4 IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA.**

En el siguiente cuadro se resume la oferta institucional identificada para el componente de prevención y protección. De igual manera queda consignada en la Matriz 3 del documento anexo a matrices para el PAT, sugerido por el Ministerio del Interior y de Justicia y la UARIV.

Tabla 18 Identificación de la oferta institucional

<b>COMPONENTE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN</b>				
<b>Identificación de programas o proyectos para la atención de la población víctima que están en ejecución de los diferentes niveles de gobierno presentes en el territorio</b>	<b>Nivel de gobierno que interviene en el programa</b>		<b>Total de presupuesto apropiado por programa o proyecto</b>	<b>Total de cobertura</b>
	<b>Nacional</b>	<b>Municipal</b>		
PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. PROYECTO: Implementación de programas de convivencia y seguridad ciudadana (Conocimiento en DDHH y DIH)		Secretaría de Gobierno	30.000.000	N.D
PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. PROYECTO: Implementación de programas de convivencia y seguridad ciudadana (Programas de convivencia)		Secretaría de Gobierno	30.000.000	N.D
PROYECTO: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira (Plan de contingencia )		Secretaría de Desarrollo Social y Político	21.482.048	

## 2.2.5. PROGRAMAS Y/PROYECTOS, OBJETIVOS, ACTIVIDADES, METAS, INDICADORES Y RECURSOS DEL COMPONENTE DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN.

Tabla 19 Plan de acción componente prevención y protección.

Programas y/o Proyectos	Objetivo del Programa y/o Proyecto	Actividades a desarrollar	Meta del programa y/o Proyecto	Indicador	Total de Presupuesto Asignado 2012-2015	Responsable
N.D	Tener identificada la oferta institucional del Municipio de Pereira en programas de prevención	Identificar la oferta institucional en programas de prevención en el Municipio de Pereira.	1 documento consolidado con la Oferta institucional en programas de prevención	No. documentos elaborados con la oferta institucional en programas de prevención	N.A	Subcomité de Prevención y Protección
PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. PROYECTO: Implementación de programas de convivencia y seguridad ciudadana	Promover en la fuerza pública, funcionarios y comunidad organizada, el conocimiento en materia de DDHH y DIH	Talleres de formación en materia de DDHH y DIH	12 talleres	Nro. De talleres Realizados/sobre Nro de Talleres Programados	30.000.000	Secretaría de Gobierno
PROYECTO: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira	Desarrollar un proceso de sensibilización en materia de DDHH y DIH a la población de Pereira	Jornadas de sensibilización	50% de la población Pereirana	No. De personas sensibilizadas	15.608.000	Secretaría de Desarrollo Social y Político
MAPA DE RIESGO	Elaborar el mapa de riesgo, con el objeto de ajustar la priorización de atención y prevenir la materialización de cierto tipo de riesgos extraordinarios contra la vida e integridad personal	Adoptar, aprobar y actualizar cada dos meses el mapa de riesgo	Mapa de riesgo actualizado	Mapa de riesgo elaborado	N.A	Subcomité de Prevención y Protección
RED DE DEFENSORES COMUNITARIOS	Identificar, formar y capacitar los Defensores comunitarios del municipio de Pereira	Defender los derechos humanos en las comunidades, promover la autogestión como la forma más efectiva de defensa de los DDHH y fortalecer los procesos autónomos	1 Red de defensores	Red de defensores comunitarios creada	15.000.000	Secretaría de Gobierno



Programas y/o Proyectos	Objetivo del Programa y/o Proyecto	Actividades a desarrollar	Meta del programa y/o Proyecto	Indicador	Total de Presupuesto Asignado 2012-2015	Responsable
N.D	Cobijar con medidas de protección a los dirigentes de población víctima que han sido amenazados	Identificación de los casos de dirigentes de población víctima que han sido amenazados y que requieren medidas de protección.	Número de casos detectados que serán sometidos al análisis de riesgos	No. de casos detectados	N.A	Subcomité de Prevención y Protección
N.D		Solicitud y seguimiento a la Unidad Nacional de Protección de estudios de riesgo y/o medidas provisionales	100% Solicitudes tramitadas	% Solicitudes tramitadas	N.A	Comité de Justicia Transicional
PROYECTO: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira	Elaborar y ejecutar el plan de contingencia para la atención de la población víctima de los desplazamientos masivos.	Elaboración del plan de contingencia para atender las víctimas de los desplazamientos masivos.	1 plan de contingencia formulado	No. de planes de contingencia elaborados	5.000.000	Secretaría de Desarrollo Social y Político
N.D		Ejecución del Plan de Contingencia en el caso de un desplazamiento masivo	100% de ejecución del plan	% de ejecución del plan	N.A	Subcomité de Prevención y Protección
PROYECTO: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira		Actualización del Plan de contingencia	1 actualización anual	No. De actualizaciones realizadas	16.482.048	Secretaría de Desarrollo Social y Político
N.D	Actualizar la ruta de la protección	Ruta de protección actualizada, (con los planes de Acción).	Un documento elaborado con la ruta de la protección	No. De documentos elaborados	N.A	Subcomité de Prevención y Protección
N.D	Determinar la cantidad de personas víctimas del conflicto armado interno con protección de predios y territorios en el Municipio de Pereira	Solicitud al INCODER de la información de personas víctimas del conflicto armado interno residentes en Pereira con aprobación de protección de predios y territorios.	No. de personas víctimas del conflicto armado interno aprobadas con protección de predios y territorios	No. de personas víctimas del conflicto armado interno aprobadas con protección de predios y territorios	N.D	INCODER
N.D	Realizar gestiones para la prestación de servicio de atención y Orientación en materia de restitución de tierras en el Municipio de Pereira.	Gestionar la presencia de un delegado de la Unidad de Restitución de Tierras para que brinde atención y orientación en el Municipio.	1 delegado de la Unidad de Restitución de Tierras	1 delegado haciendo presencia en el punto de atención y orientación del Municipio	N.D	Mesa Municipal de participación de Víctimas

## **2.3. COMPONENTE ATENCIÓN Y ASISTENCIA**

### **2.3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA PARA EL CUATRIENIO.**

Contribuir a través de la articulación de la oferta institucional disponible, en el restablecimiento de los derechos de las víctimas, garantizando las condiciones para llevar una vida digna y su incorporación a la vida social, económica y política del Municipio de Pereira.

### **2.3.2. DIAGNÓSTICO DE LOS PROBLEMAS ASOCIADOS CON LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA.**

A través de las sesiones realizadas en el subcomité de atención y asistencia, los problemas identificados en este componente son los siguientes:

- Todavía se presenta conflicto armado interno.
- Se presentan familias víctimas del conflicto armado interno en situación de calle.
- Las familias víctimas del conflicto armado interno que llegan desplazadas a la ciudad presentan problemáticas en salud y en la parte emocional.
- Hay mucha población víctima que no tiene acceso a su documento de identificación.
- Demora en el acceso al Sistema General de Seguridad Social Subsidiada por parte de la población desplazada.
- Afectación psicosocial de las mujeres y su núcleo familiar
- Desconocimiento de los deberes y derechos en salud.
- Estilos de vida poco saludables.
- Se presentan bajos niveles de escolaridad en la población víctima por el conflicto armado interno.
- Algunos niños víctimas del conflicto armado interno presentan altos niveles de desnutrición.
- La población víctima no tiene las competencias para su generación de ingresos
- Se presentan altos niveles de desempleo en el Municipio.
- No hay mucha oferta en tema de generación de ingresos, específicamente con enganche laboral.
- Insuficientes recursos de la población víctima para sufragar los gastos funerarios.
- Desconocimiento en la oferta.

- Se tiene una UAO implementada pero la Ley ordena crear un Centro Regional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
- Procesos alimenticios inadecuados.
- Carencias en los procesos pedagógicos que potencien el desarrollo cognitivo, socioemocional, físico y participativo de los niños y niñas menores de cinco años.
- No existe un sistema de monitoreo y seguimiento del desarrollo integral y la garantía de los derechos de cada niño y niña beneficiario.
- Niños y niñas con bajo peso que requieren de complementos alimenticios que contribuyan al mejoramiento del consumo y aprovechamiento de alimentos.
- Faltan programas de fortalecimiento a los productores agropecuarios.
- Desconocimiento de la normatividad.

### **2.3.3 IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA.**

En el siguiente cuadro se resume la oferta institucional identificada para el componente de atención y asistencia. De igual manera queda consignada en la Matriz 3 del documento anexo a matrices para el PAT, sugerido por el Ministerio del Interior y de Justicia y la UARIV.

Tabla 20 Oferta institucional componente Atención y Asistencia.

<b>OFERTA INSTITUCIONAL COMPONENTE ATENCIÓN Y ASISTENCIA</b>				
<b>Identificación de programas o proyectos para la atención de la población víctima que están en ejecución de los diferentes niveles de gobierno presentes en el territorio</b>	<b>Nivel de gobierno que interviene en el programa</b>		<b>Total de presupuesto apropiado por programa o proyecto</b>	<b>Total de cobertura</b>
	<b>Nacional</b>	<b>Municipal</b>		
PROYECTO: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira (Albergue temporal, alimentación, vestuario )		Secretaría de Desarrollo Social y Político	536.879.344	N.D
PROYECTO: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira (Atención médica y/o psicosocial)		Secretaría de Desarrollo Social y Político	75.838.294	N.D
AHE - Competencia de la UARIV	UARIV		4.838.000.000 <sup>11</sup>	5609
Acciones de búsqueda activa de potenciales beneficiarios para acceso a cupos de régimen subsidiado		Secretaría de Salud	15.614.946.903,99	8.354
Acciones de verificación de Derechos		Secretaría de Salud		
Acciones de información de Derechos en el Sistema general de Salud Subsidiada		Secretaría de Salud		
Contrato de prestación de servicios de baja complejidad para atención en primer nivel de la población desplazada no afiliada		Secretaría de Salud		
Proyecto Mejoramiento de la Gestión Integral de la salud pública en el municipio de Pereira (Implementación de procesos de acompañamiento Psicosocial)		Secretaría de Salud	190.134.567	500

<sup>11</sup> Los recursos reportados por la UARIV, corresponden solo a la vigencia 2012

<b>OFERTA INSTITUCIONAL COMPONENTE ATENCIÓN Y ASISTENCIA</b>				
<b>Identificación de programas o proyectos para la atención de la población víctima que están en ejecución de los diferentes niveles de gobierno presentes en el territorio</b>	<b>Nivel de gobierno que interviene en el programa</b>		<b>Total de presupuesto apropiado por programa o proyecto</b>	<b>Total de cobertura</b>
Proyecto Mejoramiento de la Gestión Integral de la salud pública en el municipio de Pereira (Socializar en población indígenas deberes y derechos en salud)		Secretaría de Salud		200
Proyecto Mejoramiento de la Gestión Integral de la salud pública en el municipio de Pereira (Fortalecer las acciones de Prevención de la Enfermedad y Promoción de la Salud en familias Víctima de Conflicto Armado)		Secretaría de Salud		460
Cobertura en educación para la población víctima entre 5 y 17 años		Secretaría de Educación	1.626.044.0000	1932
Cobertura en el programa de seguridad alimentaria		Secretaría de Desarrollo Social y Político	1.298.649.000	1298
Cobertura en educación para la población víctima mayor de 18 años		Secretaría de Educación	983.018.606,5	316
PROYECTO: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira (Capacitación en emprendimiento y formulación de los planes de negocio)		Secretaría de Desarrollo Social y Político	69.958.126,4	100
PROYECTO: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira (Acompañamiento en la formulación de sus unidades productivas y apoyo con capital semilla)		Secretaría de Desarrollo Social y Político	5.2000.000	80

<b>OFERTA INSTITUCIONAL COMPONENTE ATENCIÓN Y ASISTENCIA</b>				
<b>Identificación de programas o proyectos para la atención de la población víctima que están en ejecución de los diferentes niveles de gobierno presentes en el territorio</b>	<b>Nivel de gobierno que interviene en el programa</b>		<b>Total de presupuesto apropiado por programa o proyecto</b>	<b>Total de cobertura</b>
Programa RIE	DPS		725.600.000	117
PROYECTO: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira (Auxilio Funerario)		Secretaría de Desarrollo Social y Político	12.486.400	DE ACUERDO A LA DEMANDA
Acompañamiento y divulgación de la oferta institucional de la Estrategia UNIDOS a las familias víctimas de desplazamiento forzado	DPS		1.204.224.000	2933
Cobertura básica en salud		ESE Salud	157.694.090	1201
PROYECTO: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira (Fortalecimiento del Punto de Atención y Orientación)		Secretaría de Desarrollo Social y Político	776.869.508	N.D
Hogar Comunitario de ICBF	ICBF		177.928.067	395
Hogar Fami de ICBF	ICBF		34.316.704	24
Jardín Social	ICBF		73.672.340	56
Hogares infantiles	ICBF		4.150.947	6
Desayunos infantiles con amor	ICBF		52.426	17

<b>OFERTA INSTITUCIONAL COMPONENTE ATENCIÓN Y ASISTENCIA</b>				
<b>Identificación de programas o proyectos para la atención de la población víctima que están en ejecución de los diferentes niveles de gobierno presentes en el territorio</b>	<b>Nivel de gobierno que interviene en el programa</b>		<b>Total de presupuesto apropiado por programa o proyecto</b>	<b>Total de cobertura</b>
Desayunos escolares PAE	ICBF		1.550.347	405
Fortalecimiento del sector Agropecuario en el Municipio de Pereira		Secretaría de Desarrollo Rural	12.000.000	5
Implementación del Banco de las oportunidades en el Municipio de Pereira		Secretaría de Desarrollo Rural	24.900.000	10
Familias en Acción	DPS		4.620.000.000	4332
Ingreso para la Prosperidad Social	DPS		2.044.000.000	345
Música para la reconciliación	DPS		372.000.000	140
Generación de Ingresos, TU-ICE-RIE	DPS		N.D	N.D
Cobertura en programas del SENA	SENA		1.068.082.000	6174
Orientación y acompañamiento a las personas (y funcionarios) que soliciten restitución de Tierras	INCODER		N.D	N.D
Apoyo a Proyectos Productivos agropecuarios	INCODER		N.D	N.D

### 2.3.4. PROGRAMAS Y/PROYECTOS, OBJETIVOS ACTIVIDADES, METAS, INDICADORES Y RECURSOS DEL COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA.

Tabla 21 Plan de Acción Componente Atención y Asistencia.

Programas y/o Proyectos	Objetivo del Programa y/o Proyecto	Actividades a desarrollar	Meta del programa y/o Proyecto	Indicador	Total de Presupuesto Asignado 2012-2015	Responsable
N.D	Identificar las personas víctimas que llegan a la ciudad de Pereira y acceden a la declaración.	Las personas víctimas del conflicto armado interno van a la UAO y ante el Ministerio Público declaran su desplazamiento y/o hecho victimizante.	100% de personas víctimas que llegan a la ciudad de Pereira y acceden a la declaración	% de personas víctimas del conflicto armado interno que llegan al Municipio de Pereira y acceden a la declaración	N.D	Defensoría, Personería y Procuradurías
PROYECTO: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira	Brindar ayuda inmediata de urgencia (albergue temporal, alimentación, vestuario y atención médica y/o psicosocial) a las familias que acceden a la declaración y demandan el servicio.	Albergue temporal, alimentación, vestuario a las familias que llegan a la ciudad declarando su desplazamiento por el conflicto armado y demandan este servicio.	100% hogares que demandan la atención inmediata atendidos	% de hogares que reciben ayuda inmediata de urgencia	536.879.344	Secretaría de Desarrollo Social y Político
		Atención psicosocial a las familias que llegan a la ciudad declarando su situación victimizante por el conflicto armado y demandan este servicio.	100% Hogares que han declarado su situación victimizante ante las instancias respectivas reciben ayuda inmediata y de urgencia (atención psicosocial)	% de hogares que reciben ayuda inmediata de atención psicosocial	75.838.294	Secretaría de Desarrollo Social y Político
AHE - Competencia de la UARIV	N.D	N.D	N.D	N.D	4.838.000.000 <sup>12</sup>	UARIV
N.D	Garantizar el acceso de la población víctima por el conflicto armado interno a su identificación a través de la expedición del respectivo documento acorde a la edad.	Realizar jornadas de identificación por parte de la Registraduría Nacional en el Punto de Atención y Orientación	100% de la demanda del servicio	Número de personas víctimas con documento de identidad acorde a la edad	8.500.000	Registraduría Nacional

<sup>12</sup> Los recursos reportados por la UARIV, corresponden solo a la vigencia 2012



Programas y/o Proyectos	Objetivo del Programa y/o Proyecto	Actividades a desarrollar	Meta del programa y/o Proyecto	Indicador	Total de Presupuesto Asignado 2012-2015	Responsable
Acciones de búsqueda activa de potenciales beneficiarios para acceso a cupos de régimen subsidiado	Realizar la búsqueda activa y posterior afiliación al Régimen Subsidiado en Salud a la población desplazada que carece de este derecho	Feria de afiliación para la población desplazada	2 Ferias anuales	Número de ferias de Afiliación realizadas	15.614.946.903,99	Secretaría de Salud
Acciones de verificación de Derechos	Verificar los derechos en salud de la población desplazada en el Servicio de Atención a la Comunidad (SAC) y en las tres unidades intermedias de la ESE Salud Pereira	Atención a la población desplazada para la verificación de derechos en salud	Atención especial a la población desplazada	Número de atenciones realizadas en el SAC y Unidades Intermedias		Secretaría de Salud
Acciones de información de Derechos en el Sistema general de Salud Subsidiada	Presentar información a la población desplazada sobre el Sistema General de Salud Subsidiada y los derechos quien poseen por su condición de población especial	Desarrollar estrategia comunicacional de información	Una estrategia comunicacional de información	Número de estrategias comunicacionales realizadas		Secretaría de Salud
Contrato de prestación de servicios de baja complejidad para atención en primer nivel de la población desplazada no afiliada	Elaboración del contrato con la ESE Salud Pereira para la atención de baja complejidad para la población víctima no afiliada al Régimen Subsidiado en Salud en el Municipio de Pereira	Contrato de prestación de servicios de baja complejidad	Un contrato de prestación de servicios de baja complejidad con la ESE Salud Pereira	Número de contratos suscritos		Secretaría de Salud
Proyecto Mejoramiento de la Gestión Integral de la salud pública en el municipio de Pereira	Mejorar la accesibilidad a los programas de detección temprana y protección específica de la población víctima del conflicto armado	Mejoramiento de la atención integral en salud pública a la población víctima del conflicto armado	Implementación de procesos de acompañamiento Psicosocial a víctimas del conflicto armado	No. De familias que recibieron acompañamiento psicosocial	190.134.567	Secretaría de Salud
			Socializar en población indígenas deberes y derechos en salud.	No. De indígenas que recibieron información sobre deberes y derechos en salud.		Secretaría de Salud
			Fortalecer las acciones de Prevención de la Enfermedad y Promoción de la Salud en familias Víctima de Conflicto Armado.	No. De Familias que recibieron información sobre prevención de la enfermedad y promoción de la salud.		Secretaría de Salud

Programas y/o Proyectos	Objetivo del Programa y/o Proyecto	Actividades a desarrollar	Meta del programa y/o Proyecto	Indicador	Total de Presupuesto Asignado 2012-2015	Responsable
Cobertura en educación para la población víctima entre 5 y 17 años	Garantizar el acceso y la permanencia de la población víctima por el conflicto armado interno entre 5 y 17 años en el sector educativo.	Acceso y garantía de permanencia de los niños en condición de víctimas al sistema escolar.	Población víctima del conflicto armado interno entre 5 y 17 años beneficiados con acompañamiento de permanencia en sector educativo	Número de personas víctimas del conflicto armado interno entre 5 y 17 años con acompañamiento de permanencia en sector educativo/Total de personas víctimas del conflicto armado interno entre 5 y 17 años	16.260.440.000	Secretaría de Educación
Cobertura en el programa de seguridad alimentaria	Brindar acceso a la población víctima por el conflicto armado interno entre 7 y 12 años al restaurante escolar por estar vinculados de manera permanente al sistema educativo.	Cobertura en el programa de seguridad alimentaria para los niños víctimas.	Población víctima del conflicto armado interno entre 7 y 12 años beneficiados con los cupos en el restaurante escolar	Número de personas víctimas del conflicto armado interno entre 7 y 12 años con cupo en el restaurante escolar/Total de personas víctimas del conflicto armado interno entre 7 y 12 años	1.298.649.000	Secretaría de Desarrollo Social y Político
Cobertura en educación para la población víctima mayor de 18 años	Garantizar el acceso y la permanencia de la población víctima por el conflicto armado interno mayor de 18 años en el sector educativo.	Acceso y garantía de permanencia de los mayores de 18 años que tienen condición de víctimas al sistema escolar.	Población víctima del conflicto armado interno mayor de 18 años	Número de personas víctimas del conflicto armado interno mayor de 18 años con acompañamiento de permanencia en sector educativo/Total de personas víctimas del conflicto armado interno mayor de 18 años sin su ciclo básico de capacitación completo	983.018.607	Secretaría de Educación
PROYECTO: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira	Brindar acceso a la población víctima por el conflicto armado interno al componente de generación de ingresos a través de proyectos productivos, enganche laboral o capacitación.	Convenio con las entidades correspondientes para brindar la capacitación en emprendimiento y formulación de los planes de negocio para las familias víctimas del conflicto armado interno que serán beneficiadas por primera vez con proyecto productivo.	Hogares incluidos en el Registro único de víctimas que reciben capacitación en emprendimiento y en formulación de planes de negocio.	Número de hogares en el registro único de víctimas que han recibido capacitación en emprendimiento y en formulación de los planes de negocio.	69.958.126	Secretaría de Desarrollo Social y Político

Programas y/o Proyectos	Objetivo del Programa y/o Proyecto	Actividades a desarrollar	Meta del programa y/o Proyecto	Indicador	Total de Presupuesto Asignado 2012-2015	Responsable
		Acompañamiento a la población víctima por el conflicto armado interno en la formulación de sus unidades productivas y apoyarlos con respectivo capital semilla.	Hogares incluidos en el Registro único de víctimas que han recibido proyecto productivo.	Número de hogares en el registro único de víctimas que han recibido proyecto productivo	52.000.000	Secretaría de Desarrollo Social y Político
Programa RIE		Incremento de las capacidades sociales, productivas, administrativas y empresariales de familias pobres y vulnerables, mediante procesos de formación y asistencia técnica	117 personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas con el programa RIE de generación de ingresos	725.600.000	DPS
PROYECTO: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira	Apoyar a las familias víctimas del conflicto armado interno con asistencia funeraria	Asistencia funeraria	100% hogares que demandan la asistencia funeraria atendidos	% de hogares que reciben asistencia funeraria	12.486.400	Secretaría de Desarrollo Social y Político
Acompañamiento y divulgación de la oferta institucional de la Estrategia UNIDOS a las familias víctimas de desplazamiento forzado	Brindar información a la población víctima del conflicto armado interno sobre todos los programas de acceso a generación de ingresos a través de la Estrategia UNIDOS.	Promoción de los programas de generación de ingresos	Brindar charlas de información sobre el acceso a todo la oferta institucional	No. de acompañamiento a las familias desplazadas en la estrategia UNIDOS	1.204.224.000	DPS
Cobertura básica en salud	Realizar atención básica en salud a la población víctima del conflicto armado interno	Acceso a la atención básica en salud	100% de la demanda del servicio	No. de personas víctimas del conflicto armado interno atendidas en los centros de salud	157.694.090	ESE Salud
PROYECTO: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira	Fortalecer el punto de Atención y Orientación a la población Víctima por el conflicto armado interno.	Mejora en la atención del punto de Atención y Orientación a las Víctimas	Porcentaje de personas víctimas del conflicto armado interno con atención y orientación.	Número de personas víctimas del conflicto armado interno con atención y orientación/ Total de personas víctima del conflicto armado interno que solicitan atención y orientación	776.869.508	Secretaría de Desarrollo Social y Político

Programas y/o Proyectos	Objetivo del Programa y/o Proyecto	Actividades a desarrollar	Meta del programa y/o Proyecto	Indicador	Total de Presupuesto Asignado 2012-2015	Responsable
Hogar Comunitario de ICBF	Propiciar el desarrollo psicosocial, cultural, moral y físico de los niños y niñas menores de cinco años de edad	Hogar Comunitario de ICBF	395	Número de niños beneficiarios de los hogares comunitarios	177.928.067	ICBF
Hogar Fami de ICBF	Es la atención que se presta a niños y niñas de primera infancia en escenarios comunitarios	Hogar Fami de ICBF	24	Número de niños y mujeres beneficiarios de los hogares Fami	34.316.704	ICBF
Jardín Social	Apoyar la atención integral de los niños y niñas desde 6 meses hasta 4 años 11 meses	Jardín Social	56	Número de niños beneficiarios de los jardines sociales	73.672.340	ICBF
Hogares infantiles	Brindar una atención integral a los niños y niñas menores de cinco años de edad	Hogares infantiles	6	Número de niños beneficiarios de los hogares infantiles	4.150.947	ICBF
Desayunos infantiles con amor	Contribuir a la alimentación adecuada de los niños y niñas entre los 6 meses y 5 años y 11 meses, pertenecientes a familias de nivel 1 y 2 del Sisbén.	Desayunos infantiles con amor	17	Número de niños beneficiarios de los desayunos infantiles	52.426	ICBF
Desayunos escolares PAE	Promover una alimentación correcta en población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega desayunos fríos, calientes, o comidas	Desayunos escolares PAE	405	Número de niños beneficiarios de los desayunos escolares	1.550.347	ICBF
Fortalecimiento del sector Agropecuario en el Municipio de Pereira	Brindar Asistencia Técnica Integral a los productores agropecuarios del Municipio de Pereira	Respaldo a los productores agropecuarios	2,500 Beneficiarios	Número de Beneficiarios atendidos	12.000.000	Secretaría de Desarrollo Rural
Implementación del Banco de las oportunidades en el Municipio de Pereira	Asesorar a los microempresarios y emprendedores en la conformación de sus planes de negocio	Apoyo a los planes de negocio de los emprendedores	10	Número de Beneficiarios atendidos	24.900.000	Secretaría de Desarrollo Rural

Programas y/o Proyectos	Objetivo del Programa y/o Proyecto	Actividades a desarrollar	Meta del programa y/o Proyecto	Indicador	Total de Presupuesto Asignado 2012-2015	Responsable
Familias en Acción	Entregar transferencias condicionadas de nutrición y escolar para facilitar la permanencia escolar	Subsidios	4332	Número de transferencias liquidadas	4.620.000.000	DPS
Ingreso para la Prosperidad Social	Entregar transferencia para la formación titulada y la formación de capacidades	Subsidios	345	Número de transferencias liquidadas	2.044.000.000	DPS
Música para la reconciliación	Atención psicosocial a través de la formación musical	Formación Musical	140	Número de niños beneficiados	372.000.000	DPS
Generación de Ingresos, TU-ICE-RIE	Formar habilidades para el empleo y la empleabilidad	Capacitación, enganche laboral y gestión empresarial	N.D	Número de personas beneficiadas	N.D	DPS
Cobertura en los programas del SENA para la población Víctima	Brindar acceso a la población víctima a todos los programas ofertados por el SENA	Cupos en la formación para las víctimas	6174	Número de personas beneficiadas	1.068.082.000	SENA
N.D	Diseñar con las entidades prestadoras de los servicios públicos el mecanismo para que la población víctima acceda al mínimo vital.	Socialización con las entidades prestadoras de servicios públicos la normatividad	Posibilidad de acceso al suministro mínimo de agua de las familias identificadas	No. de familias que acceden al mínimo vital	N.D	Subcomité de Atención y Asistencia

## **2.4. COMPONENTE REPARACIÓN INTEGRAL**

### **2.4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA REPARACIÓN INTEGRAL PARA EL CUATRIENIO.**

Contribuir a la reconstrucción del proyecto de vida y dignificación de las víctimas en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica, a través de la articulación interinstitucional y promoviendo la existencia de las condiciones para una atención eficiente en su proceso de reparación integral.

### **2.4.2. DIAGNÓSTICO DE LOS PROBLEMAS ASOCIADOS CON LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA.**

Los siguientes son los problemas identificados al interior del subcomité de verdad, justicia y reparación integral con respecto a este componente:

- Falta de oportunidades para que los líderes de población víctima socialicen la Ley entre la misma población.
- No hay institucionalidad para acceder a la restitución del derecho.
- Hace falta reflexión de fondo del concepto de víctima, y la sociedad estigmatiza a este grupo poblacional.
- Falta de compromiso para impulsar procesos en entidades territoriales y deficiencia en procesos de acompañamiento por entidades nacionales.
- Existe dificultad para efectuar evaluación global y de conjunto sobre cumplimiento en distribución y articulación de competencias de entidades territoriales.
- Se presentan dificultades con el acceso de los jóvenes y adultos víctimas del conflicto armado interno a las libretas militares
- No se tiene un proyecto de exoneración de impuestos para dar cumplimiento con la Ley.
- No se tiene información sobre los predios abandonados en el territorio.
- Falta acompañamiento en los procesos de retorno y reubicación de las familias víctimas

### **2.4.3. PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS PARA EL CUATRIENIO.**

Los siguientes son los problemas priorizados y sobre los cuales se implementarán acciones a través del plan:

- Deficientes condiciones de habitabilidad para la población vulnerable.
- Se presentan dificultades con el acceso de los jóvenes y adultos víctimas del conflicto armado interno a las libretas militares.
- No hay una ruta definida para la exoneración de deudas ante entidades bancarias.
- No se tiene información sobre los predios abandonados en el territorio.
- No se tiene un proyecto de exoneración de impuestos para dar cumplimiento con la Ley.
- Falta de mecanismos reparativos.

### **2.4.4 IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA.**

En el siguiente cuadro se resume la oferta institucional identificada para el componente de reparación integral. De igual manera queda consignada en la Matriz 3 del documento anexo a matrices para el PAT, sugerido por el Ministerio del Interior y de Justicia y la UARIV.

Tabla 22 Oferta institucional Reparación Integral.

<b>COMPONENTE REPARACION</b>				
<b>Identificación de programas o proyectos para la atención de la población víctima que están en ejecución de los diferentes niveles de gobierno presentes en el territorio</b>	<b>Nivel de gobierno que interviene en el programa</b>		<b>Total de presupuesto apropiado por programa o proyecto</b>	<b>Total de cobertura</b>
	<b>Nacional</b>	<b>Municipal</b>		
Programa de vivienda en altura Santa Clara		Secretaría Gestión Inmobiliaria	270.000.000	20
Expedición de libreta militar	Distrito Militar		N.D	N.D
AHE - Competencia de la UARIV	UARIV		7.915.200.000 <sup>13</sup>	1440
Programa de permuta de predios	INCODER		N.D	N.D

<sup>13</sup> Los recursos reportados por la UARIV, corresponden solo a la vigencia 2012

## 2.4.5 PROGRAMAS Y/O OBJETIVOS ACTIVIDADES, METAS, INDICADORES Y RECURSOS DEL COMPONENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA.

Tabla 23 Plan de Acción componente reparación integral.

Programas y/o Proyectos	Objetivo del Programa y/o Proyecto	Actividades a desarrollar	Meta del programa y/o Proyecto	Indicador	Total de Presupuesto Asignado 2012-2015	Responsable
Programa de vivienda “El Remanso” sectores B, C y D	Disminuir el déficit de vivienda en el Municipio de Pereira	Soluciones de vivienda	65	No. de familias en condición de desplazamiento que aplicaron al proyecto	2.057.277.500	Secretaría Gestión Inmobiliaria
Programa de vivienda en altura Santa Clara			20	No. de familias en condición de desplazamiento que aplicaron al proyecto	270.000.000	Secretaría Gestión Inmobiliaria
Macro proyecto de vivienda Gonzalo Vallejo Restrepo – proyecto de vivienda en altura Salamanca			192	No. de familias víctimas del conflicto armado interno que cumplen requisito y salieron seleccionadas para una solución de vivienda	7.616.448.000	Secretaría Gestión Inmobiliaria
Macro proyecto de vivienda Gonzalo Vallejo Restrepo – proyecto de vivienda San Joaquín			72	No. de familias víctimas del conflicto armado interno que cumplen requisito y salieron seleccionadas para una solución de vivienda	2.586.168.000	Secretaría Gestión Inmobiliaria
Expedición de libreta militar	Garantizar el acceso de la población víctima por el conflicto armado interno a su identificación a través de la expedición de la Libreta Militar.	Jornadas de identificación para entrega de Libretas Militares en el Punto de Atención y Orientación a las Víctimas.	Número de personas incluidas en el Registro único de víctimas que cuentan con libreta militar	Número de personas víctimas de género masculino mayores de 18 años con libreta militar	N.D	Distrito Militar
N.D	Orientar sobre el trámite de exoneración de deudas ante las entidades bancarias a las familias víctimas del conflicto armado interno asentadas en el Municipio de Pereira	Socialización de los trámites de exoneración de deudas	Total charlas de información sobre el trámite de exoneración de deudas ante entidades bancarias a las familias víctimas del conflicto armado interno	No. de charlas sobre el trámite de exoneración de deudas ante entidades bancarias	N.A	Secretaría de Desarrollo Social y Político



Programas y/o Proyectos	Objetivo del Programa y/o Proyecto	Actividades a desarrollar	Meta del programa y/o Proyecto	Indicador	Total de Presupuesto Asignado 2012-2015	Responsable
N.D	Identificación de los predios urbanos o rurales que han sido abandonados por las familias víctimas del conflicto armado interno.	Obtener la información de la línea base de los predios abandonados en el Municipio de Pereira	1 línea de base de predios abandonados	Nº de líneas base	N.A	INCODER
N.D	Solicitar la exoneración de impuestos y servicios públicos a los predios urbanos y rurales, abandonados por los hogares víctimas del conflicto armado interno Decreto 4800 de 2011 y las víctimas contempladas por el Decreto 4829 de 2011 expulsados del Municipio de Pereira.	Formulación proyecto de mecanismos reparativos en relación con los pasivos para la exoneración de impuestos y servicios públicos	Proyecto de acuerdo formulado	No de proyectos formulados	N.A	Subcomité de Reparación
N.D	Adelantar procesos de reparación a las víctimas a través del Comité de Justicia Transicional	Identificación y gestión para entrega de los bienes que están en proceso de extinción de dominio o que han pasado al fondo para la Reparación	Apoyo en proceso de reparación	No de gestiones realizadas	N.A	Subcomité de Reparación
AHE - Competencia de la UARIV	N.D	N.D	N.D	N.D	7.915.200.000 <sup>14</sup>	UARIV

<sup>14</sup> Los recursos reportados por la UARIV, corresponden solo a la vigencia 2012

## **2.5 COMPONENTE VERDAD Y JUSTICIA**

### **2.5.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA VERDAD Y JUSTICIA PARA EL CUATRIENIO.**

Reconocer a las víctimas, sus familiares y la sociedad en general el derecho a conocer la verdad acerca de los hechos, los motivos y las circunstancias de su comisión y generar garantías del derecho a la justicia

### **2.5.2. PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS PARA EL CUATRIENIO**

- No hay espacio de reconocimiento a las familias y a las personas que han sido víctimas del conflicto armado interno
- No se ha dado a conocer la Ley 1448 a la población víctima del conflicto armado interno

### **2.5.3. IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA VERDAD Y JUSTICIA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA.**

En el siguiente cuadro se resume la oferta institucional identificada para el componente de verdad y justicia. De igual manera queda consignada en la Matriz 3 del documento anexo a matrices para el PAT, sugerido por el Ministerio del Interior y de Justicia y la UARIV.

Tabla 24 Oferta institucional componente verdad y justicia

<b>COMPONENTE VERDAD Y JUSTICIA</b>				
<b>Identificación de programas o proyectos para la atención de la población víctima que están en ejecución de los diferentes niveles de gobierno presentes en el territorio</b>	<b>Nivel de gobierno que interviene en el programa</b>		<b>Total de presupuesto apropiado por programa o proyecto</b>	<b>Total de cobertura</b>
	<b>Nacional</b>	<b>Municipal</b>		
PROYECTO: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira (Conmemoración del día Nacional de la Memoria Histórica y Solidaridad con las víctimas)		Secretaría de Desarrollo Social y Político	3.121.600	N.D
PROYECTO: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira (Hacer difusión y sensibilización sobre la Ley de Víctimas, los DDHH Y el DIH a toda la población víctima)		Secretaría de Desarrollo Social y Político	15.608.000	15829

## 2.5.4. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS, OBJETIVOS ACTIVIDADES, METAS, INDICADORES Y RECURSOS DEL COMPONENTE DE VERDAD Y JUSTICIA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA.

Tabla 25 Plan de Acción componente verdad y justicia.

Programas y/o Proyectos	Objetivo del Programa y/o Proyecto	Actividades a desarrollar	Meta del programa y/o Proyecto	Indicador	Total de Presupuesto Asignado 2012-2015	Responsable
PROYECTO: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira	Llevar a cabo la conmemoración del día Nacional de la Memoria Histórica y Solidaridad con las víctimas por el conflicto armado interno.	Programar y llevar a cabo la conmemoración del día Nacional de la Memoria Histórica y Solidaridad con las víctimas por el conflicto armado interno.	1 conmemoración por año	No. De conmemoraciones por año	3.121.600	Secretaría de Desarrollo Social y Político
PROYECTO: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira	Hacer difusión y sensibilización sobre la Ley de Víctimas, los DDHH Y el DIH a toda la población víctima por el conflicto armado interno asentada en el Municipio de Pereira.	Hacer jornadas de difusión y sensibilización de la Ley de Víctimas.	100% de jornadas de difusión desarrolladas	% de jornadas de difusión desarrolladas	15.608.000	Secretaría de Desarrollo Social y Político
N.D	Brindar orientación a los procesos de retorno y reubicación de las familias víctimas del conflicto armado interno en el punto de Atención y Orientación.	Orientación a las familias víctimas en los procesos de retorno y reubicación.	Población víctima del conflicto armado interno con acompañamiento en los procesos de retorno y reubicación	Número de personas víctimas del conflicto armado interno con acompañamiento en su proceso de retorno y reubicación	N.A	Secretaría de Desarrollo Social y Político

## 2.6 COMPONENTE TRANSVERSAL: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN)

### 2.6.1. DIAGNÓSTICO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA

De acuerdo a información suministrada por la Personería de Pereira, entidad que hace la secretaría técnica de la mesa de participación de víctimas, en la cual se encuentran legalmente inscritas diez y seis (16) organizaciones, de las cuales doce (12) corresponden a Organizaciones Defensoras de los Derechos de las Víctimas – ODV, las cuales equivalen al 75% del total inscritas. Con respecto a las Organizaciones de Víctimas se identifican cuatro (4), es decir el 25%.

Tabla 26 Organizaciones de Víctimas y Defensoras de Derechos de Víctimas inscritas en la Mesa de Participación.

<b>NOMBRE ORGANIZACIÓN</b>	<b>CLASE DE ORGANIZACIÓN</b>
Asociación de Desplazados Asentados en Nacederos – ASODERNA	ODV
Asociación de Desplazados Unidos de Risaralda – ASODUNIR	ODV
Asociación ONG Desplazados de Colombia en Acción	ODV
Asociación de Desplazados La Cristalina ADELAC	ODV
Asociación Nacional de Víctimas y Población Vulnerable – ASVIPOV	ODV
Corporación Proyecto Alternativo de Educación y Solidaridad - PAES	ODV
Corporación Construyendo Futuro para el Eje Cafetero	ODV
Corporación Colombiana Proyectando Huellas	ODV
Corporación Colegio de Justicia y de Jueces de Paz de Risaralda	ODV
Asociación de Afrodesplazados de la Comuna Villasantana	ODV
Consejo de Autoridades Tradicionales Indígenas de Risaralda	ODV
Federación Nacional de Organizaciones de Indígenas de Risaralda	ODV
Fundación Humanitaria de Desplazados Nuevo Amanecer -	OV

<b>NOMBRE ORGANIZACIÓN</b>	<b>CLASE DE ORGANIZACIÓN</b>
FUNHUMANA	
Asociación Solidaria de Indígenas Desplazados y Vulnerables - ASIDVU	OV
Fundación Nacional de Víctimas y Desplazados de Colombia	OV
Federación de Acción Comunal de Risaralda	OV

Fuente: Personería de Pereira – Secretaria Técnica Mesa de Participación de Víctimas – Octubre 5 de 2012.

Del total de organizaciones inscritas, cinco (5) son de población desplazada, dos (2) de comunidades indígenas, una (1) de indígenas desplazados y vulnerables, una (1) de afrocolombianos desplazados, una (1) de víctimas, una (1) de víctimas y desplazados y cinco (5) de acuerdo a su razón social no identifican el tipo de población que agremian, con respecto a los hechos victimizantes definidos en la ley. De igual manera, no hacen parte de la mesa de participación organizaciones de mujeres.

De igual manera se puede identificar que la población participa de manera activa en diferentes escenarios como son el Comité Municipal de Justicia Transicional y sus cuatro subcomités técnicos, al igual que el Concejo Municipal de Política Social; los representantes en estos escenarios son elegidos directamente por la Mesa Municipal de Participación de Víctimas, contándose con un delegado de las organizaciones de víctimas y uno de las organizaciones defensoras de las víctimas.

#### **2.6.2. DIAGNÓSTICO SOBRE LOS OBSTÁCULOS ADMINISTRATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAT**

- Se tiene una oferta institucional pero desactualizada.
- No todas las entidades del SNARIV hacen presencia en el punto de atención y orientación a la población víctima.
- Falta la difusión de las rutas de acceso a la oferta institucional del SNARIV.
- Falta compromiso de algunas entidades para hacer presencia en el CJT y en los Subcomités.
- Falta apoyo para el funcionamiento de la Mesa Municipal de Víctimas.

### 2.6.3. DIAGNÓSTICO SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- No se cuenta con un censo actualizado de la población víctima.
- No se tienen identificadas las víctimas de otros hechos victimizantes diferentes al desplazamiento.
- No se cuenta con un diagnóstico de los recursos tecnológicos
- No se cuenta con un sistema de información para la atención a las víctimas en el territorio

### 2.6.4. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS PARA EL CUATRIENIO.

Con relación al fortalecimiento institucional, durante estos cuatro años se pretende tener completamente identificada la oferta institucional, las rutas y los protocolos de atención. De igual manera se van a fortalecer los sistemas de información de manera que se articulen con el nivel nacional.

Se fortalecerá la mesa de víctimas, propiciando la formación de los líderes y garantizando la logística necesaria para su funcionamiento.

### 2.6.5. OFERTA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Tabla 27 Oferta componente fortalecimiento institucional.

OFERTA COMPONENTE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
Identificación de programas o proyectos para la atención de la población víctima que están en ejecución de los diferentes niveles de gobierno presentes en el territorio	Nivel de gobierno que interviene en el programa		Total de presupuesto apropiado por programa o proyecto	Total de cobertura
	Nacional	Municipal		
Implementación de un sistema de información articulado con el nivel nacional y municipal	UARIV	Secretaría de Planeación Municipal	210.000.000	N.D

<b>OFERTA COMPONENTE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>				
PROYECTO: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira (Actualización de la caracterización de la población víctima)		Secretaría de Desarrollo Social y Político	55.381.429	N.D
PROYECTO: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira (Apoyo a la mesa municipal de víctimas)		Secretaría de Desarrollo Social y Político	3.121.600	N.D
Apoyo a la Personería Municipal para el cumplimiento de las funciones que le asigna la Ley 1448 y su decreto reglamentario 4800		Despacho del Alcalde	273.980.085	N.D

#### **2.6.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CUATRIENIO.**

- Lograr la articulación de la oferta institucional existente en todos los niveles del gobierno municipal, departamental nacional, identificando y difundiendo las rutas de acceso a los diferentes programas, proyectos y actividades definidas para la atención de la población víctima del conflicto armado interno residente en el Municipio de Pereira.
- Implementar un sistema de información que se articule a la Red Nacional de Información de Población Víctima y al Sistema Articulado de información estadística de Planeación Municipal.



**2.6.7. PROGRAMAS Y/PROYECTOS, OBJETIVOS ACTIVIDADES, METAS, INDICADORES Y RECURSOS DEL COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN)**

Tabla 28 Plan de Acción componente de fortalecimiento institucional.

Programas y/o Proyectos	Objetivo del Programa y/o Proyecto	Actividades a desarrollar	Meta del programa y/o Proyecto	Indicador	Total de Presupuesto Asignado 2012-2015	Responsable
PROYECTO: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira	Actualizar la línea de base de la población víctima por el conflicto armado interno residente en el Municipio.	Identificación de la población víctima del conflicto armado (desplazamiento y otros hechos) a través de aplicación de instrumento en el punto de atención, de las organizaciones de la mesa de participación de víctimas y jornadas de descentralización	1 proceso de identificación realizado al 100% de las familias de la caracterización del PIU y del Registro Único de Víctimas (RUV)	% de familias identificadas	22.316.194	Secretaría de Desarrollo Social y Político
PROYECTO: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira		Cruce de bases de datos: INFOUNIDOS, FAMILIAS EN ACCIÓN, SISBEN, ORGANIZACIONES, RUV, ALCALDÍA	1 cruce de información realizado	No. De cruces de información	33.065.236	Secretaría de Desarrollo Social y Político
PROYECTO: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira		Actualización de la caracterización de la población, por hecho victimizante, con enfoque diferencial	1 caracterización al año	Número de caracterizaciones realizadas		
N.D	Implementar un sistema de información que se articule a la Red Nacional de Información de Población	Diagnóstico de los recursos tecnológicos existentes en las entidades Municipales que hacen parte del sistema	1 diagnóstico realizado	Número de diagnósticos realizados	210.000.000	UARIV y la Secretaría de Planeación

Programas y/o Proyectos	Objetivo del Programa y/o Proyecto	Actividades a desarrollar	Meta del programa y/o Proyecto	Indicador	Total de Presupuesto Asignado 2012-2015	Responsable
N.D	Víctima y al Sistema Articulado de información estadística de Planeación Municipal	Diseño y desarrollo del sistema de información	1 sistema diseñado y desarrollado	Número de sistemas diseñados		
N.D		Implementación, seguimiento y monitoreo del sistema de información	1 sistema implementado	No. De sistemas implementados		
N.D		Elaboración del POSI (Plan Operativo de Sistemas de Información)	1 POSI elaborado	No. De Planes Operativos elaborados		
N.D	Hacer seguimiento al SNARIV del nivel territorial, permitiendo la coordinación y articulación interinstitucional	Actualización de la oferta institucional	100% de oferta actualizada al año	% de entidades con actualización de oferta	N.A	Subcomité de Sistemas de Información y Coordinación Institucional
N.D		Gestiones para la presencia de las entidades del SNARIV en el punto de para la atención a la población víctima.	60% de entidades que hacen parte del Sistema de Atención Integral a la población víctima del conflicto armado interno presentes en el punto de atención	% de entidades con presencia en el punto de atención	NA	Comité de Justicia Transicional
N.D		Difusión de las rutas de acceso a la oferta institucional	1 estrategia de difusión elaborada y desarrollada	No. Estrategias elaboradas y desarrolladas	NA	Subcomité de Sistemas de Información y Coordinación Institucional
N.D	Llevar a cabo las reuniones del Comité de Justicia Transicional y garantizar la participación de las entidades del SNARIV.	Realización de las sesiones del comité y la participación de las entidades del SNARIV en el CJT	4 sesiones en el año	No. De sesiones realizadas	NA	Comité de Justicia Transicional
N.D	Llevar a cabo las reuniones de los 4 Subcomités que dependen del Comité de Justicia Transicional y garantizar la participación de las entidades del SNARIV.	Realización de las sesiones de los subcomités y la participación de las entidades del SNARIV en los subcomités de Justicia Transicional	20 sesiones ordinarias al año: 6 articulación y sistemas de información; 6 atención y asistencia, 4 prevención, 4 reparación	No. De sesiones realizadas	NA	Comité de Justicia Transicional

Programas y/o Proyectos	Objetivo del Programa y/o Proyecto	Actividades a desarrollar	Meta del programa y/o Proyecto	Indicador	Total de Presupuesto Asignado 2012-2015	Responsable
PROYECTO: Asistencia a la población víctima del conflicto armado interno asentada en el municipio de Pereira	Apoyar la mesa técnica de participación de víctimas, garantizando los recursos técnicos, logísticos y presupuestales necesarios para su funcionamiento.	Garantizar las sesiones de las mesas de participación de la población Víctima, e incentivos a las organizaciones según el numeral 11 artículo 286	1 mensual	No. De sesiones realizadas	3.121.600	Secretaría de Desarrollo Social y Político
Por definir		Apoyo a la Secretaría Técnica ejercida por la Personería Municipal	N.A	N.A	273.980.085	Despacho del Alcalde